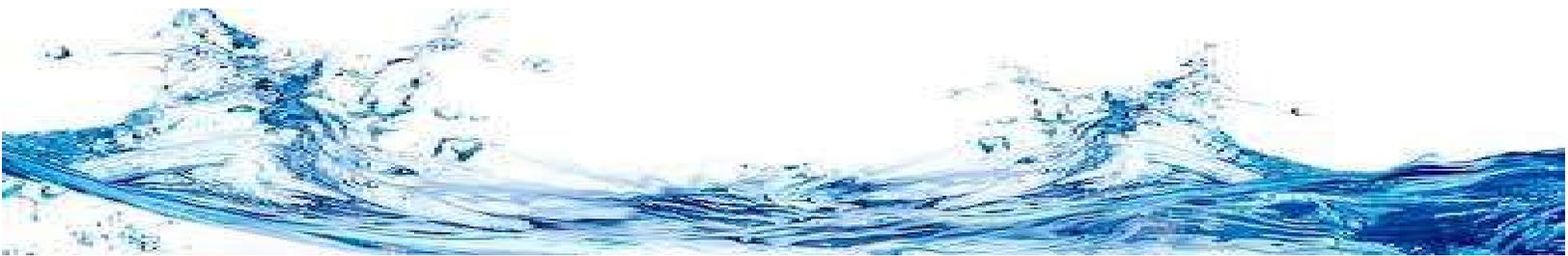


# Memoria Anual

# 2020



**EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS  
DE SANEAMIENTO MOQUEGUA S.A.**



# Memoria Anual 2020



Pobladora de Moquegua con traje típico del valle interandino del Tixani, utilizando lavadero.

## Declaración de responsabilidades

El presente documento contiene información veraz y suficiente con respecto al desarrollo de la empresa EPS MOQUEGUA S.A. durante el año 2020. Sin perjuicio de la responsabilidad que compete al emisor, los firmantes se hacen responsables por su contenido a los dispositivos legales aplicables.

---

Ing. Oscar Pastor Paredes  
Presidente del Directorio

---

Ing. Raúl Linares Manchego  
Gerente General

---

Ing. Juan Pablo Cruz Neyra  
Unidad de Planeamiento y Gestión



## Contenido

Presentación.

Mensaje del Gerente General

### I. Aspectos Generales

Jurisdicción o Área de Influencia

Reseña Histórica

Resolución Ministerial RAT

### II. Marco Estratégico Institucional

Misión

Visión

Objetivos Estratégicos

### III. Organización

Junta general de accionistas

Directorio

Plana Gerencial

Estructura Orgánica

### IV. Acciones Relevantes

#### Gestión Administrativa Financiera

Gestión del Personal

Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades

Adquisición de Bienes de Capital

Saldos Disponibles por Fuentes



## Gestión Comercial

Cobertura de Agua Potable  
Cobertura de Alcantarillado  
Conexiones de Agua Potable  
Micro medición  
Micro medidores Adquiridos e Instalados  
Agua No Facturada  
Facturación  
Incremento de la Recaudación  
Reducción de la Morosidad  
Densidad de Reclamos Comerciales  
Estructura Tarifaria

## Gestión Operacional

Producción de Agua Potable  
Sistema de Distribución.  
Sectorización Operacional.  
Sistema SCADA.  
Continuidad.  
Presión.  
Cloro Residual  
Densidad de Roturas en Redes de Agua Potable  
Densidad de Atoros en Redes de Alcantarillado  
Tiempo Medio de Respuesta a Incidencias Operacionales  
Tratamiento de Aguas Residuales.



## Gestión de Infraestructura

Proyectos de Inversión Vía Convenio OTASS  
Ejecución de Transferencias OTASS  
Cumplimiento de Metas de Gestión SUNASS

## Gestión de Planeamiento Presupuestal

Actualización de Documentos de Gestión  
Ejecución del Presupuesto

## Gestión Legal

Orientación y Opinión Legal  
Procesos en Trámite

## Gestión Social

Talleres de Motivación Empresarial.  
Campaña de Incentivo al Pago Puntual  
Gestión del Proceso "Comunicación Interna"  
Plan de Educación Sanitaria  
Firma de Convenio de Colaboración EPS Moquegua S.A, y EPS Ilo S.A.

## V. Resultados Económicos y Financieros

Estados Presupuestales  
Estados Financieros  
Ratios Financieros



# Memoria Anual 2020



PRESENTACION





Plaza de Armas de Moquegua imagen de pileta ornamental diseñada por el Francés Gustavo Eiffel.

Ing. Raul Linares Manchego, Gerente General de la EPS Moquegua S.A.

## Carta del Gerente General de la EPS Moquegua

A nombre del Directorio, me complace presentar la Memoria Anual del ejercicio 2020 de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento MOQUEGUA S.A. de conformidad con lo dispuesto por la Ley general de Sociedades y el código de buen gobierno corporativo dirigido a mejorar el estándar de transparencia, eficiencia y prudencia fiscal de nuestra empresa.

El presente documento resume las principales actividades desarrolladas y los resultados obtenidos, gracias al esfuerzo conjunto por parte del Directorio, funcionarios y personal de la Empresa, orientados a cumplir con los lineamientos de la Política Nacional de Saneamiento que plantea el acceso en forma progresiva y universal a los servicios de saneamiento, garantizando su calidad y sostenibilidad en beneficio de la población de la ciudad de Moquegua.



El año 2020 se caracterizó por haber sido marcado por una crisis mundial de salud como es la pandemia de COVID-19, provocando un fuerte impacto socioeconómico a nivel mundial, nacional y regional.

A pesar del estado de emergencia sanitario por el cual atraviesa el país y en particular nuestra región, afectando las actividades normales de la gestión empresarial, la EPS Moquegua S.A. ha cumplido en garantizar los servicios de saneamiento, dentro de las metas programadas y con las disposiciones señaladas en el Decreto Supremo N° 044-2020 PCM de fecha 15/03/2020 y sus modificatorias, en las que se declara el Estado de Emergencia Nacional.

Gran parte de los logros es por el periodo de reflatamiento en el que se encuentra esta empresa desde el año 2015, quien a través del Régimen de Apoyo Transitorio promovido y administrado por el Organismo Técnico de la Administración de los servicios de saneamiento, ha logrado el financiamiento de diversas medidas para lograr mejoras en la gestión operacional, comercial y administrativa de esta EPS, las transferencias financieras permitieron la ejecución de diversos proyectos de inversión, fichas de mantenimiento y la adquisición de nuevo equipamiento para la empresa.

Mejorar la continuidad de servicio a 23.33 horas con una mejora de 4.48 horas, también se redujo en 16.77% la producción de agua potable lo que equivale a 1,275,444 m<sup>3</sup> que dejaron de producirse, sin embargo se incrementaron 2,784 nuevas conexiones activas de agua potable, esto refleja una mejora en el ámbito operacional a través de la reducción de su producción de agua potable y ampliación de redes, con un indicador de producción per cápita de 269.88 litros por habitante día, se tiene proyectado trabajar este indicador que depende en gran medida de la cultura de consumo de los usuarios.

Para el indicador de Agua no Facturada se logró un valor de 24.94%, reduciendo en 20.77% el volumen de agua no facturada que equivale a 1,708,899 m<sup>3</sup> de agua potable que actualmente se factura. Respecto a la facturación total se tiene un incremento del 43.61% que equivale a un importe de S/ 2,920,955 soles, y el crecimiento de la cobranza tuvo un incremento de 28.96% que equivale a s/. 2,054,249 soles de mayor recaudación.

Se logró reducir la morosidad en un 33.82% que equivale a una reducción de las deudas mayores a tres meses de S/. S/. 334,018 soles, actualmente estas deudas ascienden únicamente a un total de S/. 1,500,162 soles, significando un crecimiento para el año 2020 con diferencia al año 2019 la morosidad creció desfavorablemente a S/. 1,267,496 soles, significando un crecimiento de 93.94% con diferencia al año 2019



Estas mejoras antes descritas se deben principalmente al rápido impacto que generó la adquisición de 29 071 medidores, de ellos 14 063 medidores instalados y 15 008 renovados, como resultado a diciembre del 2020 se tiene un indicador de micro medición de 96.12%, incrementando en 57.51% respecto al año 2015.

En el año 2020 se tuvo un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 17,729,578 soles y una ejecución presupuestal de S/. 10,971,561 soles que significa un 35.71%, en comparación al año 2015 se tiene un incremento de PIM de S/. 4,971,665 soles.

Los indicadores financieros mejoraron notablemente, El indicador de Liquidez tiene un resultado de S/ 1.74 por cada sol de deuda corriente, debido al incremento en la recaudación de los ingresos operativos y disponibilidad del efectivo en nuestras cuentas bancarias. El indicador de Margen operativo obtuvo un resultado de S/0.04 soles de utilidad operativa, El indicador de Relación de trabajo tuvo un resultado favorable 79.78% alcanzando la meta del 80%, debido a la disminución de otras cargas diversas de gestión y el incremento en la recaudación de ingresos a comparación del ejercicio anterior, este resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos, este índice ha tenido una variación favorable positiva a pesar del estado de emergencia sanitaria. El indicador de Adquisición de bienes de capital incremento considerablemente respecto al valor obtenido en el año 2015 en un monto superior a S/. 732,877 soles,

La Ejecución de transferencias OTASS tuvieron un porcentaje 74.54% de ejecución financiera, la ejecución de inversiones con recursos propios fue de S/. 347,276 soles, la ejecución de inversiones con otras fuentes de financiamiento tuvo un total de S/. 11'688,261 soles con lo cual se ejecutaron veinte (20) Proyectos IOARR por un monto total de S/. 952,533 y siete (7) Fichas de Mantenimiento por un monto total de S/. 10'735,728 soles, para el año 2020 aún hay inversiones por finalizar su ejecución, existen tres proyectos IOARR, y tres Fichas de Mantenimiento, por un monto total de S/. 630,287 soles.

Para concluir, quiero agradecer el esfuerzo y contribución de cada uno de los trabajadores, funcionarios, gerentes y al directorio, que ha hecho posible alcanzar los objetivos de la empresa.

---

Ing. Raúl Linares Manchego  
**Gerente General**



# Memoria Anual 2020



## I. ASPECTOS GENERALES



## Jurisdicción, Área de Influencia

La EPS MOQUEGUA S.A. tiene por objeto prestar servicios de saneamiento que comprenden la prestación regular de: servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales para disposición final o reúso y disposición sanitaria de excretas en el ámbito de La Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua S.A. Tiene como jurisdicción y área de influencia a todo el Distrito de Moquegua, brindando

**Región** : Moquegua

**Provincia** : Mariscal Nieto

**Distrito** : Moquegua

**Centros Poblados:**

San Antonio, Chen Chen, San Francisco, Los Ángeles



## Reseña Histórica de la EPS Moquegua S.A.

En el año 1981 se creó el Servicio Nacional de Abastecimiento de Agua Potable y Alcantarillado SENAPA sobre la fusión de la Dirección General de Obras Sanitarias del entonces Ministerio de Vivienda y Construcción y las empresas de saneamiento de Lima Metropolitana ESAL, Arequipa ESAR y Trujillo ESAT. Estas pasaron a denominarse SEDAPAL, SEDAPAR y SEDAPAT, respectivamente, y constituyeron empresas filiales del SENAPA, que concentró las funciones rectoras, reguladora y de prestación de servicios.

Hasta el año 1990 se crearon progresivamente 15 filiales y 12 unidades operativas, entre ellas la de Moquegua. Ese año se transfirió a las municipalidades provinciales y distritales la titularidad de las acciones de las filiales del SENAPA, a excepción de SEDAPAL, al igual que se hizo con las unidades operativas.

En este marco, el entonces alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Ing. Antonio Cabello Oviedo; resolvió constituir la Empresa Municipal de Saneamiento de Moquegua ESAMO, mediante Resolución de Alcaldía N° 26-91-A/MUNIMOQ del 16 de enero de 1991. Fue creada con personería jurídica de derecho público, de duración indefinida y con un capital social representado por 4,320 acciones, según consta en la Partida Registral N° 11000111 de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Zona Registral XIII-Sede Tacna del 25 de febrero del año 1991. Fue reconocida por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS, en base a la Resolución N° 046-94- PRES/VMI/SSS.

Según Resolución de Junta Empresarial N° 003-1997-JE- ESAMO del 17 de marzo del año 1997, la empresa se transformó en sociedad de responsabilidad limitada y quedó denominada Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua - EPS Moquegua S.R.Ltda. El capital varió a 1'120,106 soles, divididos en igual valor de participaciones.

El 28 de abril del año 2006, por acta de sesión extraordinaria de la junta empresarial, se acordó la transformación de la EPS Moquegua S.R.Ltda. a EPS Moquegua S.A., una empresa pública de derecho privado que se rige por la Ley General de Sociedades (Ley N° 26887) y que tiene por objetivos: (a) la prestación del servicio de agua potable, que comprende captación, almacenamiento, conducción y distribución de agua tratada; (b) la recolección, el tratamiento y la disposición final de aguas servidas; y (c) la disposición sanitaria de excretas.



En el año 2014 El alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto Mg. Alberto Cuayla Vilca y presidente de la Junta General de Accionistas de la EPS Moquegua S.A., mediante oficios: N° 512-2014- A/MPMN y N° 774-2014-A/MPMN; manifestaron que la empresa se encontraba en situación de insolvencia financiera y solicitaron la intervención del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT.

Con Oficio N° 0702-2014-GG/EPS Moquegua S.A., la empresa presentó el Acta de Sesión Extraordinaria de la Junta General de Accionistas del 9 de diciembre de 2014, mediante la cual se aprueba la intervención del OTASS, según lo señala el artículo 23° inciso d) de la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento. Por otro lado, mediante la Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014- OTASS/CD, del 23 de diciembre del 2014, la OTASS acordó el inicio del RAT a la EPS Moquegua S.A.

El 30 de enero del 2015 con Resolución Ministerial N° 021-2015-VIVIENDA, se ratifica el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del OTASS en la Resolución de Consejo Directivo N°002-2014-OTASS/CD, declarando el inicio del RAT de la EPS Moquegua S.A. Con Resolución Ministerial N° 021-2015-VIVIENDA publicada en el diario El Peruano en fecha 03/02/2015, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ratifica el acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de las Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, a través del cual se declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio – RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima – EPS MOQUEGUA S.A. conforme a lo dispuesto en la Resolución de Consejo Directivo N° 0021-2014-OTASS/CD.

El Organismo Técnico de las Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS, en el marco de sus atribuciones del RAT, en fecha 19 de abril 2019 se aprueba la designación del Ing. Raúl Linares Manchego como Gerente General de la EPS MOQUEGUA S.A., mediante Resolución de Consejo Directivo N°014-2019-OTASS/CD.

Según la SUNASS, la empresa está clasificada como una EPS de tamaño mediano, dado que cuenta con 23,138 conexiones de agua y 22,012 conexiones de alcantarillado. Para el año 2020, EPS Moquegua S.A. atiende a una población de 64,223 habitantes y cuenta con una cobertura de agua potable del 98.38% y 87.04% de cobertura de alcantarillado.



## Resolución Ministerial del Régimen de Apoyo Transitorio en la EPS Moquegua S.A.

Ratifican Acuerdo que declara el inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la EPS Moquegua S.A.

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 021-2015-VIVIENDA

Lima, 30 de enero de 2015

VISTOS: El Oficio N° 113-2014-OTASS/DE de la Dirección Ejecutiva del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento – OTASS y el Memorandum N° 036-2015-VIVIENDA/ VMCS-DGPRCS e Informe N° 011-2015-VIVIENDA/ VCMS-DGPRCS-DS de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento y de la Dirección de Saneamiento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, respectivamente; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, en adelante la Ley, el objeto de la misma es establecer medidas orientadas al incremento de la cobertura y al aseguramiento de la calidad y la sostenibilidad de los servicios de saneamiento a nivel nacional, promoviendo el desarrollo, la protección ambiental y la inclusión social;

Que, mediante el artículo 3 de la Ley, se crea el Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), como organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento;

Que, el inciso d) del numeral 2) del artículo 4 de la Ley, señala que el OTASS tiene entre sus funciones, la de evaluar la solvencia técnica, económica y financiera de las EPS y, de ser el caso, determinar la aplicación del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de las EPS, de conformidad con lo establecido en el Título III de dicha norma;

Que, el literal d) del artículo 23 de la Ley, así como el numeral 48.4 del artículo 48 del Reglamento de la Ley aprobado por Decreto Supremo N° 015-2013-VIVIENDA, en adelante el Reglamento, establecen entre las causales para la aplicación del RAT, la solicitud de aplicación efectuada por la Junta de Accionistas o por la Junta de Socios;

Que, el artículo 50 del Reglamento establece que la propuesta de priorización incluida en el informe final de evaluación de resultados de EPS, comprenderá un plan y un cronograma estimado para el inicio de la aplicación de las medidas correspondientes al RAT en cada EPS;

Que, sin perjuicio de lo antes señalado, las EPS podrán solicitar, independientemente o agrupadas, su incorporación voluntaria al RAT, la misma que será evaluada por el OTASS teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: 1) Voluntad de integración a otras o



de otras EPS a fin de aprovechar economías de escala en la prestación, mediante acuerdo de junta de accionistas o participacionistas; 2) Compromiso del gobierno regional y los gobiernos locales involucrados para financiar o garantizar las inversiones requeridas para la rehabilitación y ampliación de los sistemas; y, 3) Apertura y transparencia en la presentación de la situación financiera y en la puesta a disposición del acervo documentario y los sistemas de información de la EPS;

Que, en virtud a los pedidos formulados por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto y de la Junta General de Accionistas de la Entidad Prestadora de Servicios Moquegua Sociedad Anónima – EPS MOQUEGUA S.A.; el Consejo Directivo del OTASS ha acordado tanto en la Sesión N° 002-2014 como en la Resolución de Consejo Directivo N° 002-2014-OTASS/CD, el inicio del RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima - EPS MOQUEGUA S.A.;

Que, el artículo 51 del Reglamento establece que el inicio del RAT se dará con la emisión de la resolución ministerial que ratifique el Acuerdo de Consejo Directivo del OTASS, de conformidad con lo señalado en el último párrafo del artículo 49 del citado Reglamento; De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA; la Ley N° 30045, Ley de Modernización de los Servicios de Saneamiento, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015 2013-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Ratificar el Acuerdo adoptado por el Consejo Directivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a través del cual se declara el Inicio del Régimen de Apoyo Transitorio - RAT de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento Moquegua Sociedad Anónima – EPS Moquegua S.A., conforme a lo dispuesto en la Sesión N°002-2014 y en la Resolución de Consejo Directivo N° 0022014-OTASS/CD.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución al Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento - OTASS, a la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento - SUNASS y a la Junta General de Accionistas de la citada EPS. Regístrese, comuníquese y publíquese.

MILTON VON HESSE LA SERNA  
Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento



# Memoria Anual 2020



## II. MARCO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL



## Cultura Empresarial

### Vision



SER LA EMPRESA LÍDER DE SANEAMIENTO A NIVEL NACIONAL, BRINDANDO SERVICIOS DE CALIDAD A LA POBLACIÓN DE LA REGIÓN MOQUEGUA, EN EL MARCO DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO.

### Mision



MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MOQUEGUANA, BRINDANDO LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO EN FORMA SOSTENIBLE Y PRESERVANDO EL MEDIO AMBIENTE.

### Valores



COMPROMISO • PROBIDAD • PROACTIVIDAD • RESPONSABILIDAD •  
RESPECTO • PUNTUALIDAD • TRABAJO EN EQUIPO



## Objetivos Empresariales

Como se indica en la visión de la EPS, los objetivos deben darse en el marco de la modernización de los servicios de saneamiento. Al respecto, es bueno tomar como referencia lo señalado por el Reglamento de la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, los objetivos de la política pública del sector saneamiento:

- Incrementar la calidad, cobertura y sostenibilidad de los servicios de saneamiento, tendiendo a alcanzar la meta de acceso universal para toda la población, priorizando a la población rural.
- Reducir la brecha de infraestructura en el Sector saneamiento y asegurar la sostenibilidad de la misma.
- Alcanzar autonomía empresarial y lograr economías de escala en la prestación de los servicios de saneamiento.
- Elevar los niveles de eficiencia en la prestación de servicios de acuerdo con indicadores de calidad, continuidad y cobertura.
- Lograr que la prestación de los servicios de saneamiento contribuya a la gestión sostenible de los recursos hídricos y el ambiente.

## Objetivo general

Lograr la sostenibilidad empresarial en el marco Régimen de Apoyo Transitorio.

## Objetivos estratégicos

Los Objetivos estratégicos considerados en el PEI 2019-2023 señalan, tomando como base los objetivos específicos del Plan de Reflotamiento 2015 – 2029, los siguientes objetivos estratégicos de la EPS MOQUEGUA:

- OE1 - Garantizar una calidad y cobertura óptima de los servicios de saneamiento.
- OE2 - Alcanzar la sostenibilidad económica y financiera empresarial.
- OE3 - Mejorar las condiciones de gobernabilidad y gobernanza.
- OE4 - Asegurar la preservación del medio ambiente y prever efectos del cambio climático.



# Memoria Anual 2020



## III. ORGANIZACION





## Junta General de Accionistas

La Junta General de Accionistas de la EPS MOQUEGUA S.A. es el órgano de mayor jerarquía de la Sociedad y está conformada por la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto que tiene como representante al Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es propietaria de 1'120,106 acciones emitidas y suscritas, siendo su participación accionaria el 100 por ciento del total. Actualmente la empresa se encuentra en un Régimen de Apoyo Transitorio – RAT, por lo que de acuerdo al Decreto Legislativo 1280 Ley Marco de la Gestión de los Servicios de Saneamiento se han suspendido los derechos y atribuciones de la Junta General de Accionistas siendo el OTASS quien asume las funciones y atribuciones del citado órgano, es así que el Consejo Directivo del OTASS, hace las veces de Junta General de Accionistas de la EPS Moquegua S.A. El OTASS al asumir la responsabilidad y administración de la prestación de los servicios de saneamiento, viene tomando decisiones oportunas para alcanzar la sostenibilidad Económica y financiera de la EPS Moquegua S.A.



## Directorio

### Presidente del Directorio

Ing. Oscar Pastor Paredes

Desde mayo 2018 - Diciembre 2020  
Sesión de Consejo Directivo N° 008-2018, del 23-05-18



### Miembros del directorio

Ing. Sonia Alvarez Quintana

Desde enero 2018 - Diciembre 2020  
Sesión de Consejo Directivo N° 002-2018 del 31-01-18.



## Gerencia General

**Ing. Raúl Linares Manchego**

Desde el 19 de abril del 2019 a la actualidad  
Resolución de Consejo Directivo N°014-2019-OTASS/CD



## Funcionarios

### Gerente de Administración y Finanzas

**Lic. Karol de los Santos Vásquez**

Desde el 27 de septiembre del 2018 a la actualidad  
Resolución de Consejo Directivo N°07-2018-OTASS/CD



### Gerente Comercial

**Ing. Martín Soto Romero**

Desde el 02 de septiembre del 2019 a la actualidad  
Resolución de Consejo Directivo N°014-2019-OTASS/CD



### Gerente de Operaciones

**Ing. Juan Raúl Cáceres Hurtado**

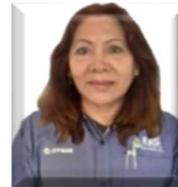
Desde el 11 de noviembre del 2020 a la Actualidad  
Resolución de Consejo Directivo N° 018-2020-OTASS/CD



### Jefe de la Unidad de Asesoría Legal

**Dra. Fresia Barrionuevo Chiri**

Desde el 27 de septiembre del 2018 a la actualidad  
Resolución de Consejo Directivo N°07-2018-OTASS/CD



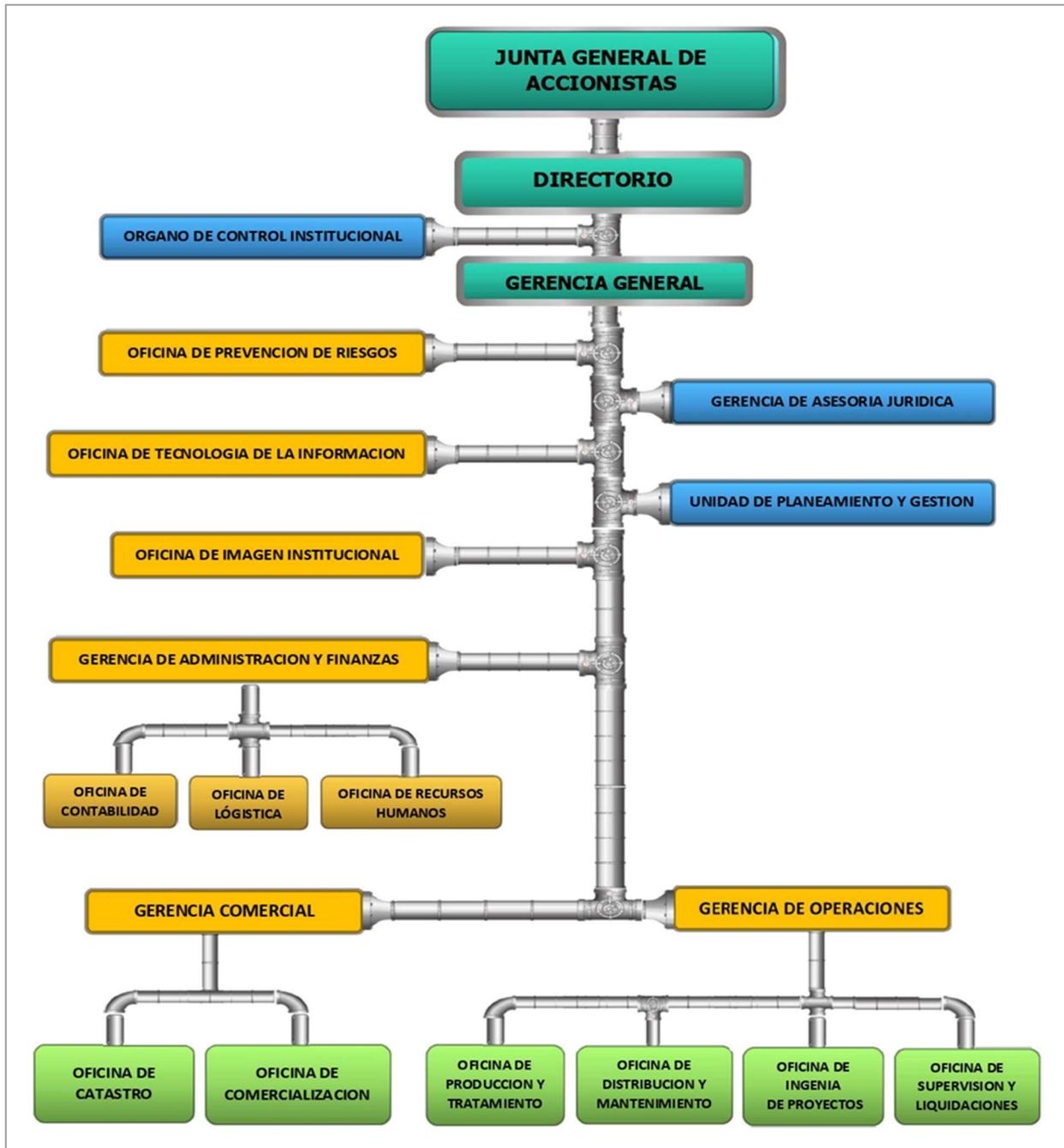
### Jefe de la Unidad de Planeamiento y Gestión

**Ing. Juan Pablo Cruz Neyra**

Desde el 01 de octubre del 2019 a la actualidad  
Resolución de Gerencia General N° 210-2019-EPS Moquegua S.A.



## Estructura Orgánica



# Memoria Anual 2019



## IV. ACCIONES RELEVANTES





Ciudad de Moquegua ámbito de la EPS Moquegua S.A.

# Memoria Anual 2020



GESTION ADMINISTRATIVA



## Gestión del Personal

Durante el año 2020, como sabemos desde el mes de Marzo 2020 se inició el Estado de Emergencia Nacional, aunado a un Estado de Emergencia Sanitaria por la proliferación del virus del COVID19 a nivel nacional. Este proceso ha generado nuevos procesos, controles y objetivos en velar por la salud de nuestros trabajadores, así como mantener nuestro servicio (el cual es un servicio esencial) activo y en los mismos niveles de servicio y operación que antes.

Esto generó que mejoremos nuestros sistemas de control de los recursos humanos en diversos aspectos, y por ello se expone a continuación el análisis a nuestros recursos humanos en el año 2020.

Cuadro N° 1  
Total, de trabajadores de la EPS MOQUEGUA S.A. del Año 2020

Detalle	N° personal Enero 2020	N° personal Diciembre 2020
Trabajadores Presencial	76	70
Trabajo mixto	0	0
Trabajadores en remoto	0	0
Trabajadores en Licencia/Vacaciones **	3	12
Total de Trabajadores	79	82
<b>Otro personal</b>		
Gerentes OTASS	4	5
Practicantes / pasantes activos	8	6
Servicios de terceros	9	9
Total otro personal	21	20



Para mantener la operatividad de la EPS MOQUEGUA SA. durante la pandemia, la empresa cuenta con personal, y según las modalidades de contrataciones, se tiene lo siguiente:

Cuadro N° 2

Al 31 diciembre 2020, del total de 82 trabajadores en planilla, tenemos:

Detalle por tipo de trabajo	N° personal	%
Total de Trabajadores	82	100%
Trabajadores a plazo indefinido	75	91%
Trabajadores contrato sujeto a modalidad	07	09%

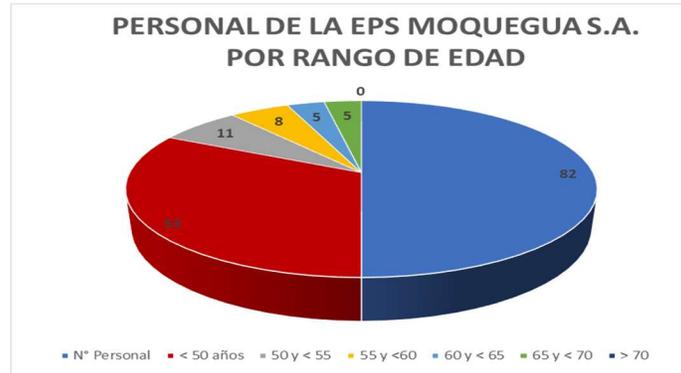
Del total de personal bajo contrato sujeto a modalidad (7 colaboradores), 4 son operadores de Planta de Tratamiento y Mantenimiento, que están reemplazando al personal de riesgo para el COVID 19; 01 Jefe de Auditoria de Control Interno y 02 ingenieros de la Gerencia de Operaciones que han sido contratados durante la pandemia ante la necesidad del servicio.



En base al control que nuestro personal en Recursos Humanos, al 31 de diciembre tenemos un total de 82 personas que se componen por edad según:

**Grafico N° 1**

**Personal por rango de edad al 31 diciembre 2020**



Actualmente en la EPS MOQUEGUA SA. Se tiene constituido 02 sindicatos, con un total de 75 afiliados que son el 91 % del total de trabajadores al 31 diciembre 2020.

**Cuadro N° 3**

**Sindicatos y personal sindicalizado al 31 diciembre 2020**

EPS	TOTAL PERSONAL	SINDICATO (S)	PERSONAL SINDICALIZADO POR SINDICATO	TOTAL AFILIADOS POR EPS
EPS MOQUEGUA S.A.	82	SUTAPAM (SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MOQUEGUA)	50	75
		SITEPSMOQ (SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA)	25	

Durante el año 2020, no se ha tenido problemas con los trabajadores, en el mes de enero 2020 se realizó la negociación colectiva del 2020.



## Ejecución del Plan de Fortalecimiento de Capacidades

El año 2020 se ha ejecutado el 34.14% del presupuesto asignado al Plan de Fortalecimiento de Capacidades, por efecto de la pandemia del COVID-19, dando prioridad a la capacitación de los trabajadores de la Gerencia de Operaciones, que, en un número de 18, que han sido capacitados de manera virtual, con un total de 45 horas por trabajador, en los temas detallados en el siguiente cuadro:

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL AÑO 2020

NÚMERO DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL CURSO	EJECUCION	TOTAL, HORAS CAPACITACIÓN POR TRABAJADOR
18	HIDRÁULICA DE TUBERÍAS PARA SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO	NOVIEMBRE	45
18	MODELAMIENTO HIDRÁULICO DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	NOVIEMBRE - DICIEMBRE	45
18	MODELAMIENTO HIDRÁULICO DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO.	DICIEMBRE	45



Durante el año 2020, se ha ejecutado con el apoyo de OTASS, el Plan de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo, de manera virtual, por la Pandemia del COVID-19. Participando en esta capacitación doce trabajadores que integraban el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, llegando a realizar un total de 20 horas de capacitación por trabajador, según detalle del siguiente cuadro

#### CAPACITACION DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - AÑO 2020

NÚMERO DE TRABAJADORES	NOMBRE DEL CURSO	EJECUCION	TOTAL, DE HORAS DE CAPACITACIÓN
12	EL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO BAJO LOS ALCANCES DE LA LEY N°29783	JUNIO	48
12	ERGONOMIA	AGOSTO	48
12	ASPECTOS BASICOS DE LA LEY 29783	SETIEMBRE	48
12	ASPECTOS Y CONDICIONES INSEGURAS DE TRABAJO	SETIEMBRE	48
12	IPERC	OCTUBRE	48

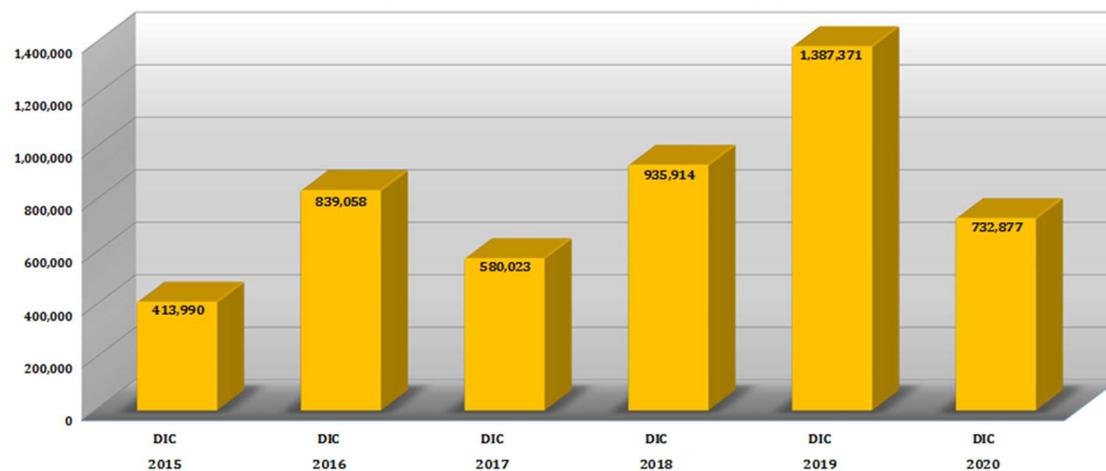


## Adquisición de bienes de capital

El resultado al 31 de diciembre 2020 del Indicador Adquisición de Bienes de Capital fue de S/. 732,877 soles, con esto se evidencia un incremento considerablemente respecto al valor obtenido en el año 2015 en un monto superior a S/. 318,887 soles, superando de manera progresiva cada año el ingreso de bienes de capital en su mayoría gracias a la incorporación de activos y a la ejecución de inversiones, la mayoría de ellas gracias a las transferencias financieras de OTASS, siendo algo positivo para la gestión empresarial, que promueve el crecimiento de su patrimonio, sin embargo, esto significa que el ámbito de operación y mantenimiento se ve incrementado considerablemente

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DEC	DIC	DEC	DEC
02	ID 06 02 GA	ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL	PATRIMONIO	OFICINA DE LOGISTICA	ANUAL	SOLES	90.00	413,990	839,058	580,023	935,914	1,387,371	732,877

ADQUISICION DE BIENES DE CAPITAL (S/.)

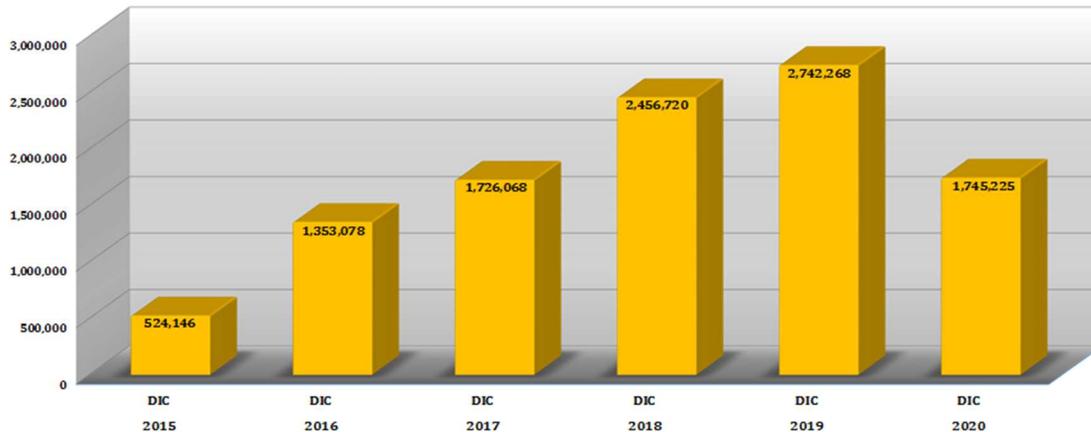


## Saldos disponibles por fuentes

Los saldos disponibles por fuente de recursos directamente recaudados para el año 2020 ascienden a un total de S/. 1,745,225 soles, a diferencia del año 2015 se tiene un incremento de S/. 1,221,078 soles, equivalente a un crecimiento del 332.96%, este crecimiento se debe a que en los años 2014-2015 Digesa y Sunat principalmente realizaron embargos a la EPS por un monto mayo a 3.5 millones de soles, a partir del año 2016 la empresa se liberó de los embargos al ser parte del Régimen de Apoyo Transitorio, esto trajo como resultado un incremento en la recaudación de los ingresos operativos y disponibilidad del efectivo en nuestras cuentas bancarias, también debido a la extinción de la deuda de la KFW, y la disminución de otras cargas diversas de gestión y el incremento en la recaudación de ingresos a comparación del ejercicio anterior, este resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos. Actualmente la EPS Moquegua cuenta con una nueva estructura tarifaria, que en parte se adecua a las necesidades de operación y mantenimiento, gestionando mayores ingresos para la EPS Moquegua S.A

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DC	DE
03	ID 05 02 GA	SALDOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOR	TESORERIA	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	SOLES	1,000,000	524,146	1,353,078	1,726,068	2,456,720	2,742,268	1,745,225

**SALDOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOR(SOLES)**



# Memoria Anual 2020



GESTION COMERCIAL



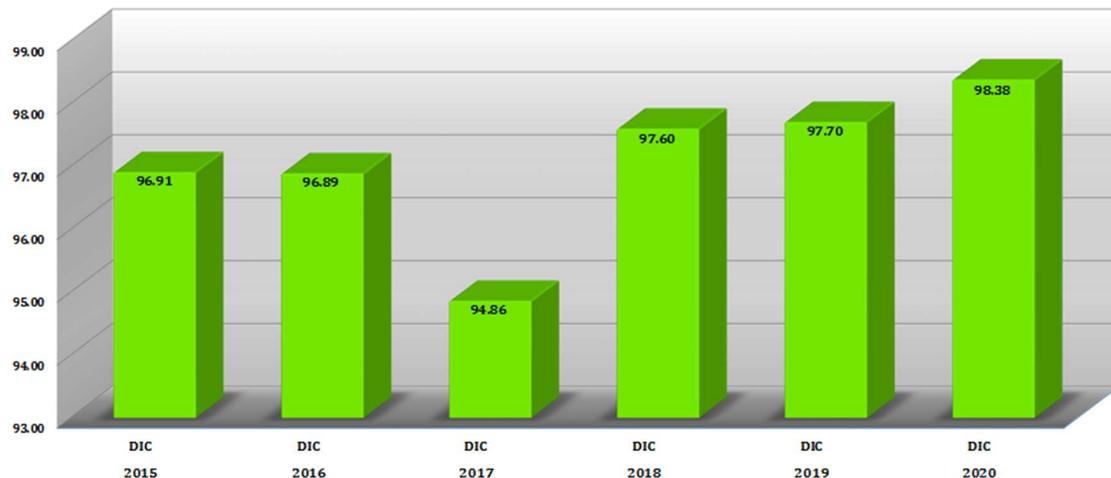
## Cobertura de Agua Potable

La cobertura de agua potable de la EPS MOQUEGUA S.A es en promedio al 31 de diciembre de 2020 de 98.38%, pudiéndose apreciar la evolución de dicho indicador.

La cobertura de agua potable se calcula como el cociente de la población servida de agua y la población del ámbito de administración. En lo que respecta a la evolución de la cobertura se ha tenido mayor crecimiento por el incremento de las unidades de uso como producto del crecimiento de la ciudad, tal es así que entre el 2012 y el 2019 el número de unidades de uso residenciales se incrementó. Las inversiones realizadas en el sector por parte de la EPS, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, especialmente a partir del año 2015 al 2019, destinadas a incrementar la cobertura de los servicios, también han contribuido a la mejora del indicador.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
03	ID 02 04 GG	COBERTURA DE AGUA POTABLE	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	%	96.00	96.91	96.89	94.86	97.60	97.70	98.38

COBERTURA DE AGUA POTABLE (%)



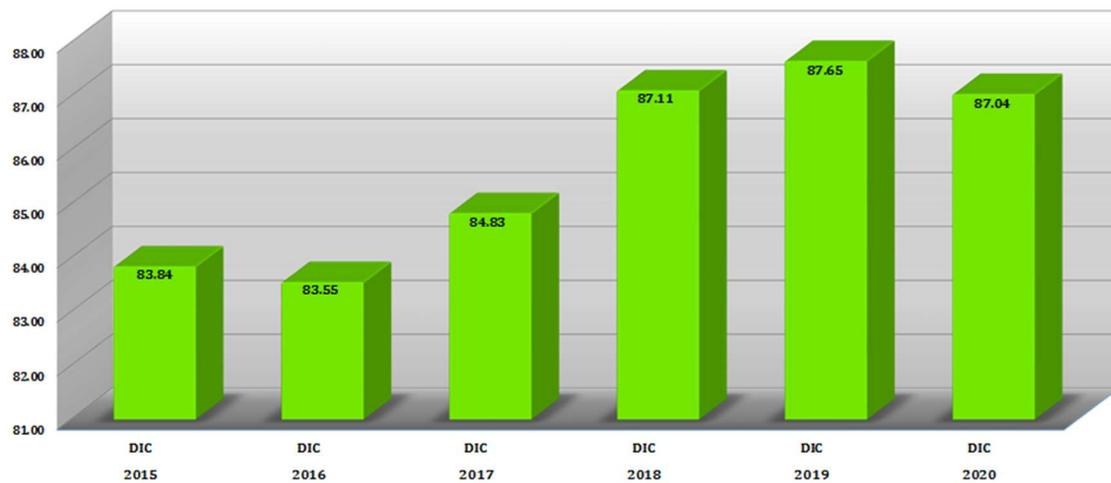
## Cobertura de Alcantarillado

La cobertura de alcantarillado de la EPS MOQUEGUA S.A es en promedio al 31 de diciembre de 2020 de 87.04%, pudiéndose apreciar la evolución de dicho indicador.

La cobertura de alcantarillado se calcula como el cociente de la población servida de alcantarillado y la población del ámbito de administración. En lo que respecta a la evolución de la cobertura se ha tenido mayor crecimiento por el incremento de las unidades de uso como producto del crecimiento de la ciudad, tal es así que entre el 2012 y el 2019 el número de unidades de uso residenciales se incrementó. Las inversiones realizadas en el sector por parte de la EPS, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, especialmente a partir del año 2015 al 2019, destinadas a incrementar la cobertura de los servicios, también han contribuido a la mejora del indicador.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
04	ID 02 05 GG	COBERTURA DE ALCANTARILLADO	CATASTRO COMERCIAL	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	%	88.00	83.84	83.55	84.83	87.11	87.65	87.04

**COBERTURA DE ALCANTARILLADO (%)**



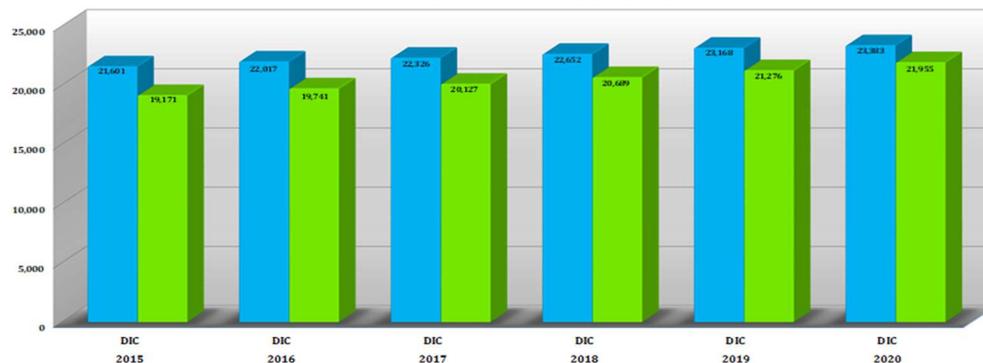
## Conexiones de Agua Potable

Las conexiones totales de agua potable de la EPS MOQUEGUA S.A es en promedio al 31 de diciembre de 2020 de 23,383 conexiones pudiéndose apreciar la evolución de dicho indicador. Este objetivo se logró mediante la incorporación de nuevas conexiones de agua potable, las cuales son implementadas a través de programas de ampliación de la cobertura, ventas Individuales y Obras ejecutadas por la EPS, como por terceros, gobierno local, asimismo la modificación de la normativa SUNASS siendo más flexible el acceder a los servicios básicos de agua potable y alcantarillado. En el periodo del 2015-2020 se ha logrado realizar avances en mejorar el nivel de acceso de la población a los servicios de agua y saneamiento, como se puede apreciar en el cuadro. Para el año 2020 la ampliación de conexiones se vio afectada en gran consideración debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, ya que solo aumentaron 215 conexiones totales de agua potable.

Las conexiones activas de agua potable de la EPS MOQUEGUA S.A es en promedio al 31 de diciembre de 2020 de 21,955 conexiones, pudiéndose apreciar la evolución de dicho indicador. Este objetivo se logró mediante la activación de las conexiones cortadas de agua potable, a través de programas de facilidades de pagos fraccionamientos de deudas, asimismo se incidió con los cortes drásticos intrusivos donde el usuario accede al pago de la deuda y apertura las conexiones de agua potable. En el periodo del 2015-2020 se ha logrado realizar avances en mejorar el nivel de las conexiones cortadas, como se puede apreciar en el cuadro. Para el año 2020 al mes de septiembre la ampliación de conexiones se vio afectada en gran consideración debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, ya que solo aumentaron 679 conexiones activas de agua potable.

INDICADOR	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
91	RP-C03-CC	CONEXIONES TOTALES DE AGUA POTABLE	CATASTRO	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	UND	-	21,601	22,017	22,326	22,652	23,168	23,383
92	RP-C03-CC	CONEXIONES ACTIVAS DE AGUA POTABLE	CATASTRO	OFICINA DE CATASTRO	ANUAL	UND	-	19,171	19,741	20,127	20,689	21,276	21,955

CONEXIONES DE AGUA POTABLE (Und)





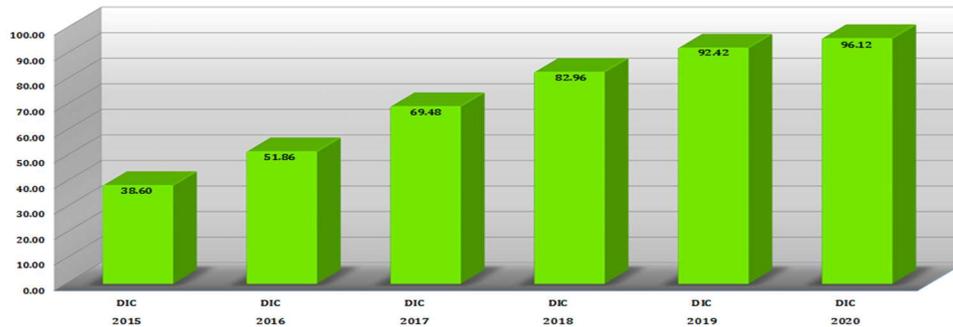
Trabajadores del área de comercial EPS Moquegua S.A.

## Micromedición

El resultado al 31 de diciembre del 2020 del Indicador Micro medición evidencia una variación favorable de 57.51%, representando un crecimiento de 14,137 medidores respecto al año 2015. El crecimiento de este indicador se debe a la disminución de los medidores inoperativos por renovación y mantenimiento oportuno. Logrando incrementar el valor de medidores operativos en nuestro sistema con un indicador de micro medición de 96.12%.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DK	DK	DK	DK	DK	DK
86	ID 03.02 GC	MICROMEDEION	MEDICION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	%	95.00	38.60	51.86	69.48	82.96	92.42	96.12

MICROMEDEION (%)

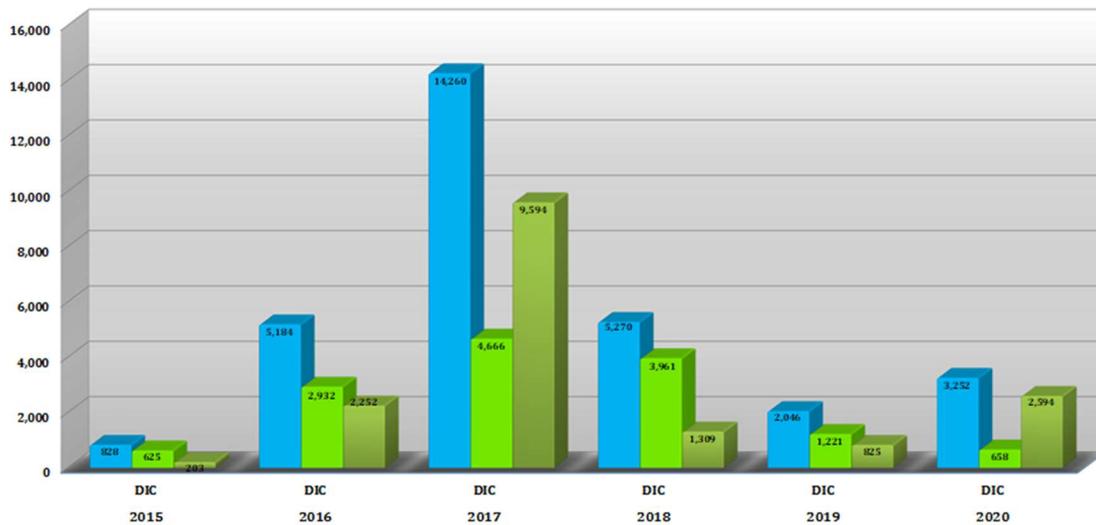


# Micromedidores adquiridos, instalados nuevos usuarios y reposición

El resultado al 31 de diciembre 2020 para los Medidores Adquiridos presenta una variación de 14,063 medidores instalados y 16,777 renovados, gran parte de estas unidades instaladas se dieron en el 2017 por la obra de renovación de redes de agua potable y alcantarillado en la ciudad de Moquegua y por ejecución de proyectos de ampliación y renovación de medidores gracias a las transferencias financieras de OTASS

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	-	MICROMEDIDORES ADQUIRIDOS	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	UND	a evaluar	828	5,184	14,260	5,270	2,046	3,252
02	RPG 03 GC ITEM 4.19	MICROMEDIDORES INSTALADOS	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	UND	a evaluar	625	2,932	4,666	3,961	1,221	658
03	RPG 03 GC ITEM 3.25	MICROMEDIDORES REEMPLAZADOS	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	UND	a evaluar	203	2,252	9,594	1,309	825	2,594

**MICROMEDIDORES ADQUIRIDOS (UND)**



# Agua no Facturada

Según a la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Agua No Facturada; desde el año 2015 se tiene una mejora del 51.01% al 2020 que equivale a la reducción del volumen de agua no facturada en 1,708,899 m3. Esta mejora se debe a los siguientes factores: instalación y renovación de medidores, renovación de redes de agua potable, mayor control en la venta de agua potable por cisterna, ejecución del programa de control de pérdidas y la actualización del catastro técnico y comercial; favoreciendo la Gestión de la EPS Moquegua S.A. lo que significa disminución en el volumen producido y un mayor volumen facturado. En el año 2020 se tuvo un resultado de ANF de 25.94% de agua no facturada, esto tiene un valor económico positivo; lo que debe mantenerse en el siguiente ejercicio, proyectándose incrementar la Micromedición y un mayor control de las pérdidas de agua potable (subterráneas, fugas no visibles).

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DE	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
08	ID 04 02 GG	AGUA NO FACTURADA	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	%	27.48	46.71	43.50	38.58	34.35	26.72	25.94
		VOLUMEN DE AGUA NO FACTURADA	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	M3	-	3,350,052	3,130,550	2,711,921	2,535,622	1,858,903	1,641,153

AGUA NO FACTURADA (M3 - %)





Visita guiada de practicantes a planta de tratamiento de Chen Chen EPS Moquegua S.A.

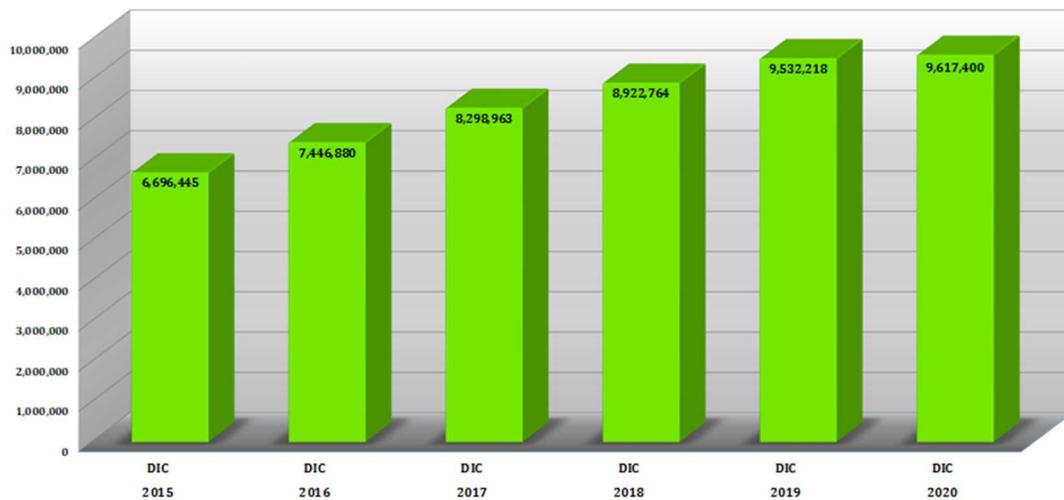


# Facturación

El resultado al 31 de diciembre 2020 del Indicador Facturación Total sin IGV, es el más favorable comparado con los cinco años anteriores. Respecto a la facturación total desde el año 2015 se tiene un incremento del 43.61% al 2020 que equivale a un importe de S/ 2,920,955 soles. Esta mejora se debe a los siguientes factores: mayor número de conexiones nuevas, instalación y renovación de medidores, renovación de redes de agua potable, tercerización de servicios comerciales y la aplicación de una nueva estructura tarifaria aprobada con RCD-011-2019-SUNASS. Para el año 2020 se vio afectada la facturación debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	RPG 03 CC ITEM 1.1	FACTURACION TOTAL (SIN IGV)	FACTURACION	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	SOLES	a evaluar	6,696,445	7,446,880	8,298,963	8,922,764	9,532,218	9,617,400

**FACTURACION TOTAL (SIN IGV) (SOLES)**

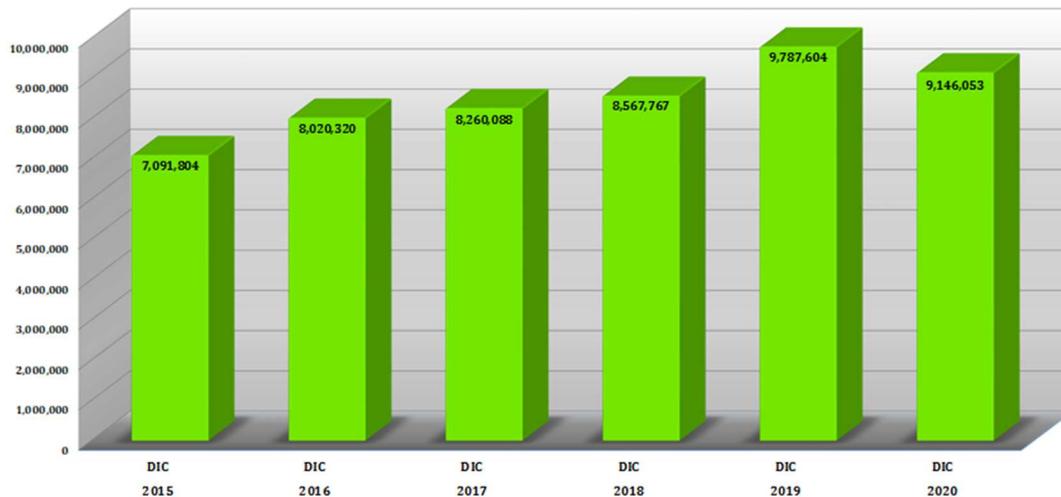


## Recaudación

El resultado al 31 de diciembre 2020 del Indicador Cobranza Total sin IGV, es negativo comparado con el año 2019. La reducción de la recaudación al año 2020 con relación al año 2019 fue de 6.55% significando una reducción de s/. 641,551 se debe a varios factores como la aplicación de estructura tarifaria, nuevas conexiones activas, cobro de deudas de años anteriores, seguimiento y monitoreo a las deudas de dos meses, cobranza mensual personalizada a las instituciones, mayor Micromedición. Para el año 2020 se vio afectada la recaudación debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
02	RPG 03 GC TEMA 7	COBRANZA TOTAL (SIN IGV)	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	SOLES	a evaluar	7,091,804	8,020,320	8,260,088	8,567,767	9,787,604	9,146,053

COBRANZA TOTAL (SIN IGV) (SOLES)

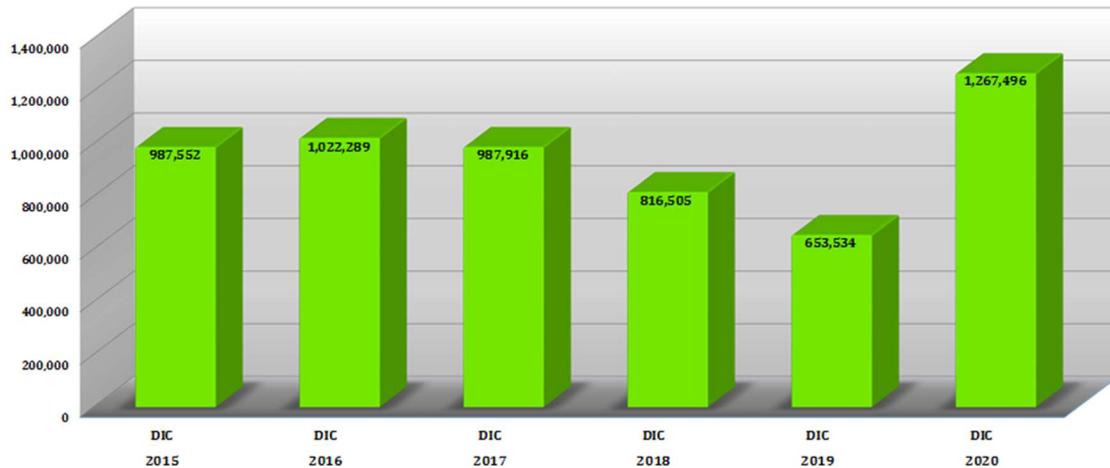


## Reducción de la Morosidad

El resultado al 31 de diciembre 2020 del Indicador Morosidad (mayor a tres meses) se incrementó a S/. 1,267,496 siendo un resultado desfavorable en la gestión. En comparación al año 2015 se aumentaron las deudas en un 28.34% que significa un aumento de la morosidad en S/. 279,943 soles, se vio afectada en gran consideración la morosidad debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, ya que la morosidad creció desfavorablemente.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
10	ID 05.03 GC	MOROSIDAD (MAYOR A TRES MESES)	COBRANZA	OFICINA DE COMERCIALIZACION	ANUAL	SOLES	-	987,552	1,022,289	987,916	816,505	653,534	1,267,496

MOROSIDAD (MAYOR A TRES MESES) (Soles)

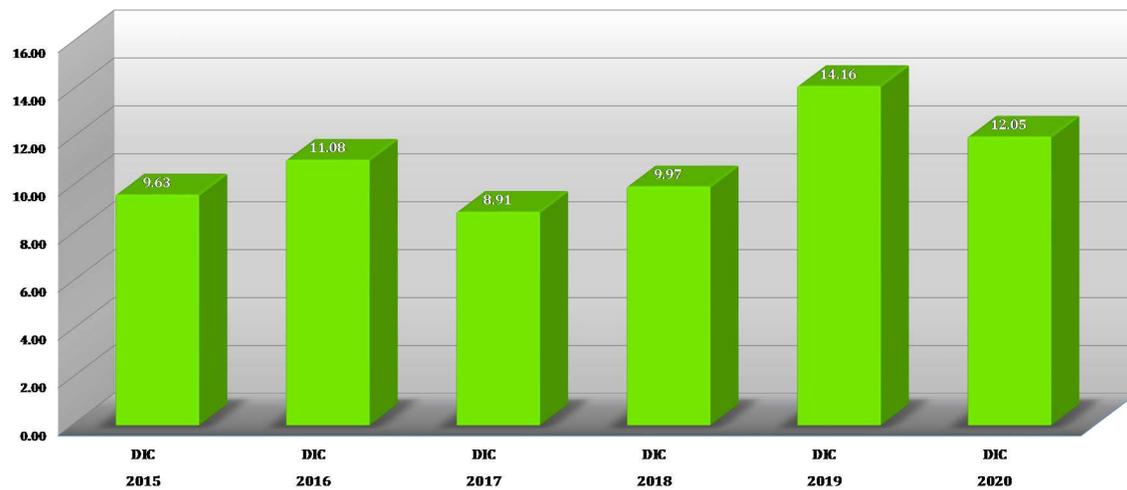


## Densidad de Reclamos Comerciales

El resultado al 31 de diciembre 2020 del Indicador Densidad de Reclamos Comerciales es de 12.05 reclamos por cada mil conexiones, esto debido a la aplicación de una nueva estructura tarifaria aprobada Mediante Resolución de Consejo Directivo RCD N°011-2019-SUNASS-CD, de fecha 14/03/2019, metas de Gestión de EPS Moquegua S.A. en el periodo regulatorio 2019-2022.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
13	ID 06 04 GC	DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES	RECLAMOS	OFICINA DE COMERCIALIZACION	MENSUAL	RECLAMOS AL MES POR CADA 1000 CONEX.	10.00	9.63	11.08	8.91	9.97	14.16	12.05

**DENSIDAD DE RECLAMOS COMERCIALES (RECLAMOS AL MES POR CADA 1000 CONEX.)**



## Estructura Tarifaria

Mediante Resolución de Consejo Directivo RCD N°011-2019-SUNASS-CD, de fecha 14/03/2019, se aprobaron las metas de Gestión de EPS Moquegua S.A. en el periodo regulatorio 2019-2022, en aprobación del proyecto de estudio tarifario de la EPS Moquegua S.A. el cual comprende una nueva estructura tarifaria, siendo aplicada en el ejercicio del año 2020 correspondiente al tercer año del quinquenio regulatorio.

Clase	Categoría	Rango (m3)	Tarifa (S./m3)		Cargo Fijo	Asignación de Consumo (m3/mes)
			Agua	Alcantar.		
Residencial	Social	0 a más	0.6075	0.2565	3.06	16
	Doméstico	0 a 8	0.6075	0.2565	3.06	16
		8 a 16	1.1040	0.4650		
		16 a más	1.6480	0.6950		
No Residencial	Comercial I	0 a 20	1.1040	0.4650	3.06	30
		20 a 50	1.7060	0.7180		
		50 a mas	2.1500	0.9080		
	Comercial II	0 a 50	1.7060	0.7180	3.06	
		50 a más	2.1500	0.9080		
	Industrial	0 a 60	2.3290	0.9851	3.06	60
		60 a más	3.3590	1.4160		
	Estatal	0 a más	2.1500	0.9080	3.06	65





Vista superior del embalse del Proyecto especial regional Pasto Grande, una de nuestras fuentes hídricas de Producción.

# Memoria Anual 2020



GESTION OPERATIVA

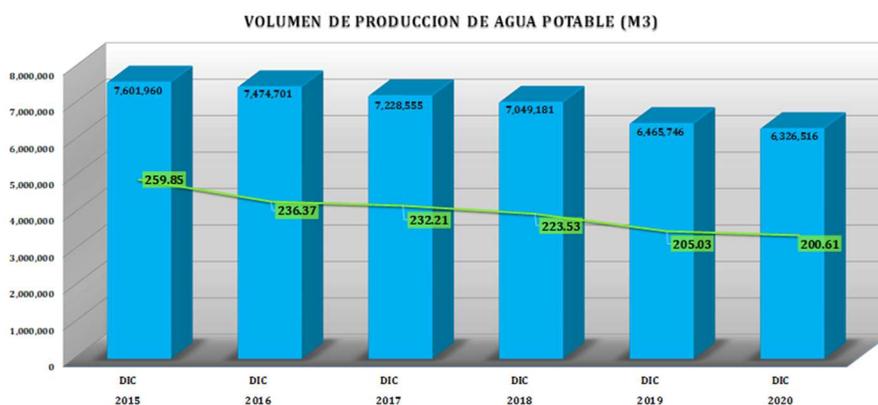


Control de Calidad Planta de Tratamiento de Agua Potable Chen Chen

## Producción de Agua Potable

De acuerdo a la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Volumen de Producción de Agua Potable se enmarca en una línea de optimización; desde el año 2015 se tiene una mejora del 16.77% al 2020 que equivale a la reducción del volumen de agua potable producido en 1 275 444 m<sup>3</sup>, atendiendo un número mayor de conexiones y mantenimiento un indicador de continuidad por encima de 23.5 Horas por día. Esta mejora se debe a los siguientes factores: instalación y renovación de medidores, renovación de redes de agua potable y ejecución del programa de control de pérdidas.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							01	02	03	04	05	06
04	1001 04 00	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE	POTABILIZACIÓN	OFICINA DE PRODUCCIÓN	ANUAL	m <sup>3</sup>	7,601,960	7,474,701	7,228,555	7,049,181	6,465,746	6,326,516



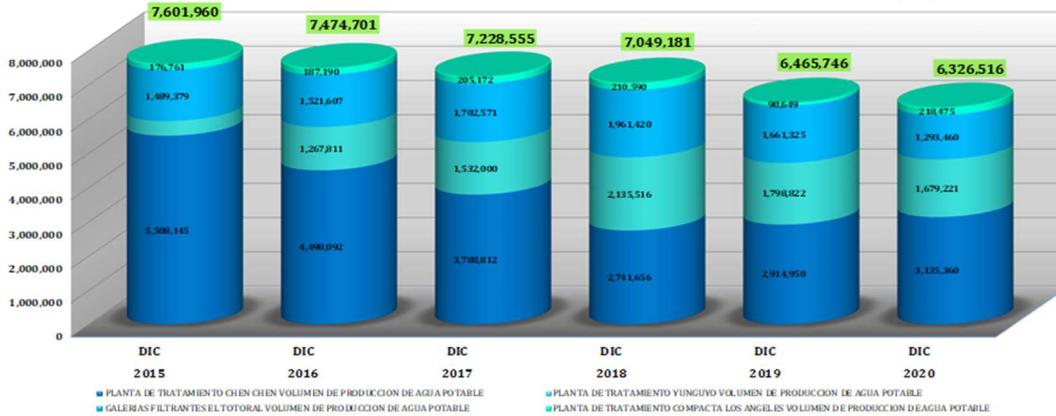


Planta de Tratamiento de Agua Potable Chen Chen.

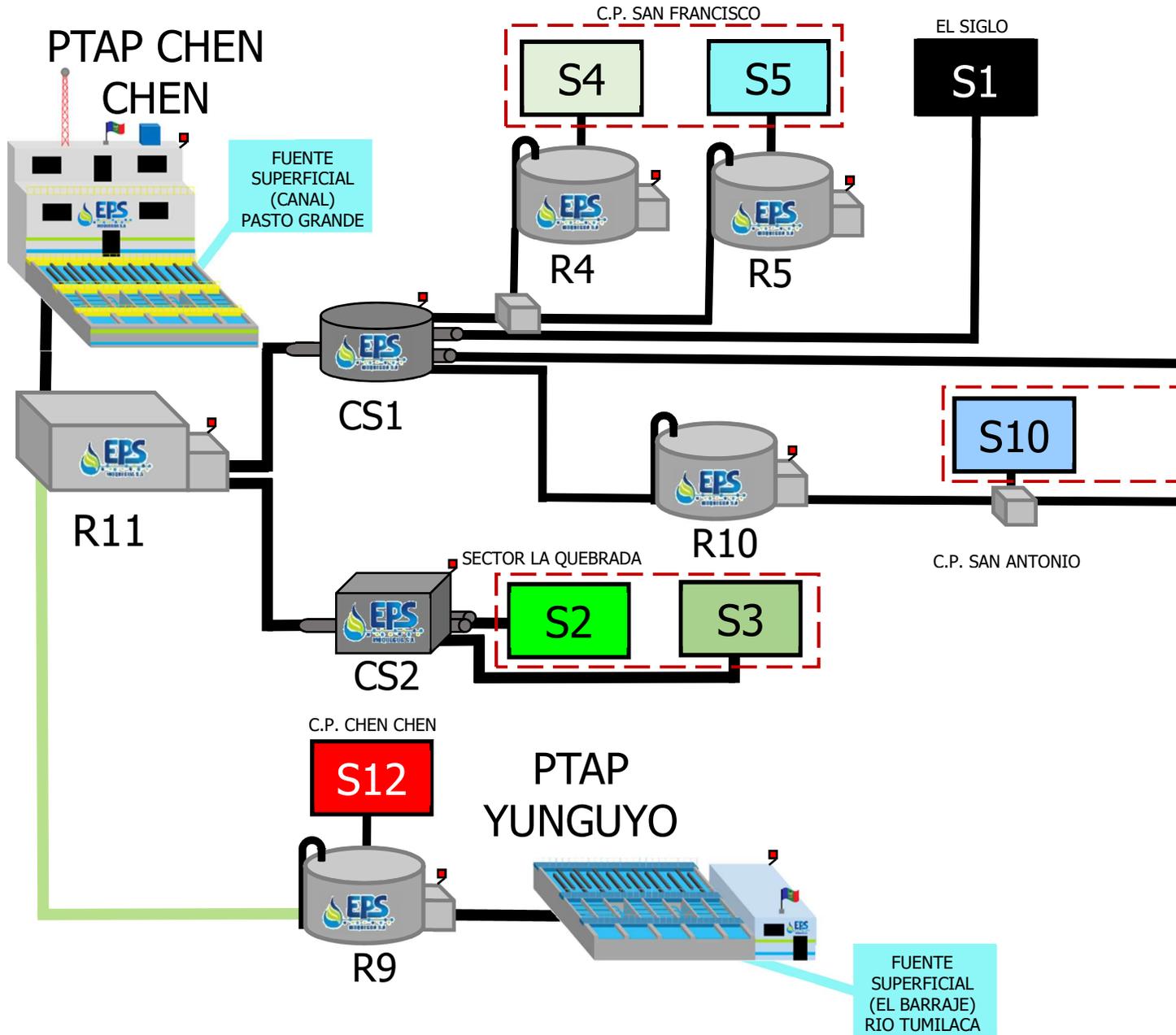
Se puede verificar el valor promedio del volumen de producción de agua potable por fuente de producción, esto indica que el volumen de producción de la PTAP Chen Chen con respecto al año 2015 se redujo en un 43.21% que significa 2,372,785m<sup>3</sup> en el 2019. Los factores principales fueron: El inicio de operaciones de la PTAP Yunguyo en el año 2015, la mejor y ampliación del sistema de captación subterráneo por galerías filtrantes en el Totoral, instalación y renovación de medidores, renovación de redes de agua potable y ejecución del programa de control de pérdidas

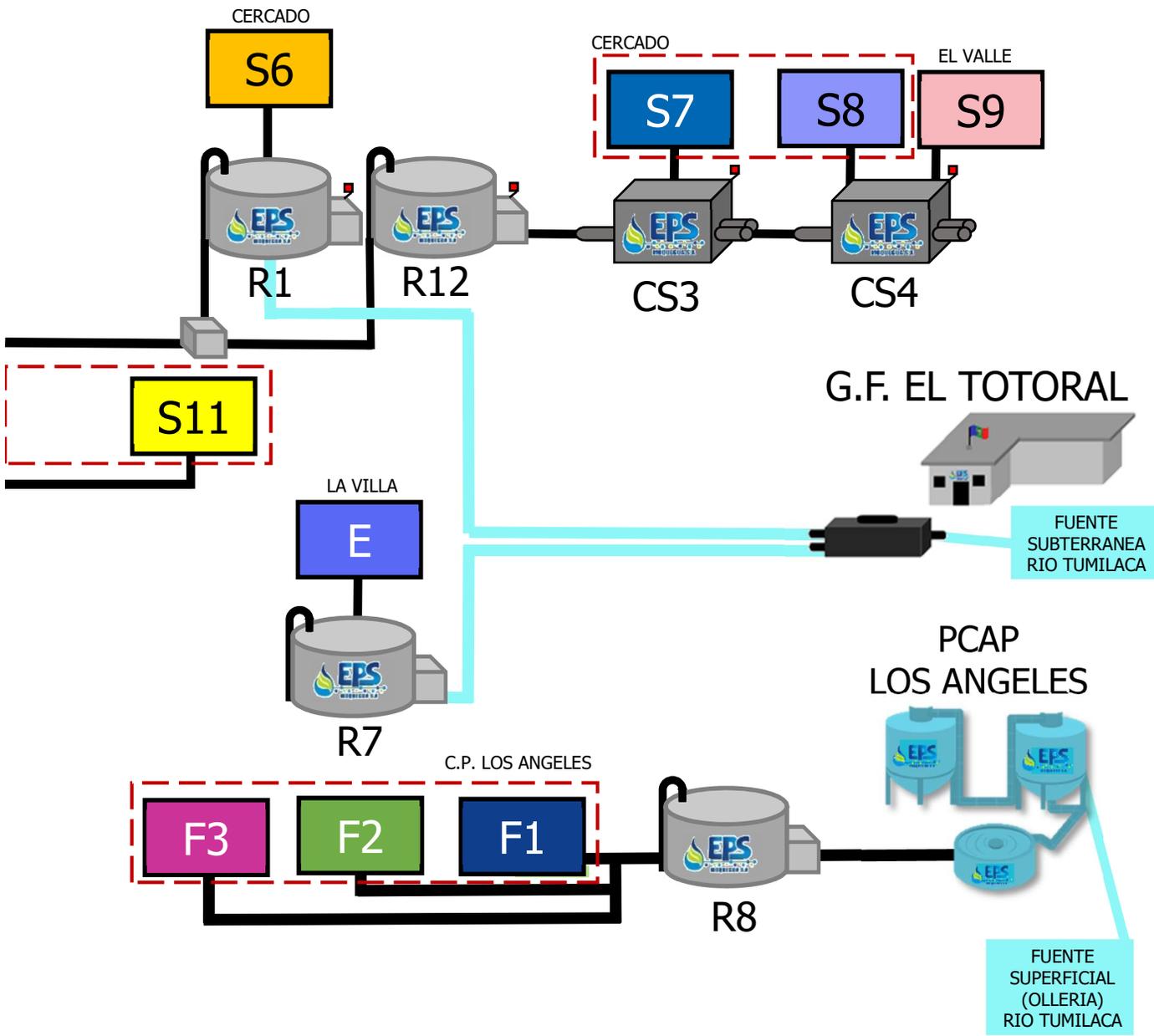
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
04	ID0104CO	VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3-MES	a evaluar	7,601,960	7,474,701	7,228,555	7,049,181	6,465,746	6,326,516
		PLANTA DE TRATAMIENTO CHEN CHEN	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3-MES	a evaluar	5,508,145	4,498,092	3,788,812	2,741,056	2,914,950	3,135,360
		PLANTA DE TRATAMIENTO YUNGUYO	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3-MES	a evaluar	427,675	1,267,811	1,532,000	2,135,516	1,798,822	1,679,221
		GALERIAS FILTRANTES EL TOTORAL	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3-MES	a evaluar	1,489,379	1,521,607	1,702,571	1,961,420	1,661,325	1,298,460
		PLANTA DE TRATAMIENTO COMPACTA LOS ANGELES	POTABILIZACION	OFICINA DE PRODUCCION Y	ANUAL	M3-MES	a evaluar	176,761	187,190	205,172	210,900	90,649	218,475

VOLUMEN DE PRODUCCION DE AGUA POTABLE POR FUENTE DE PRODUCCION (M3)

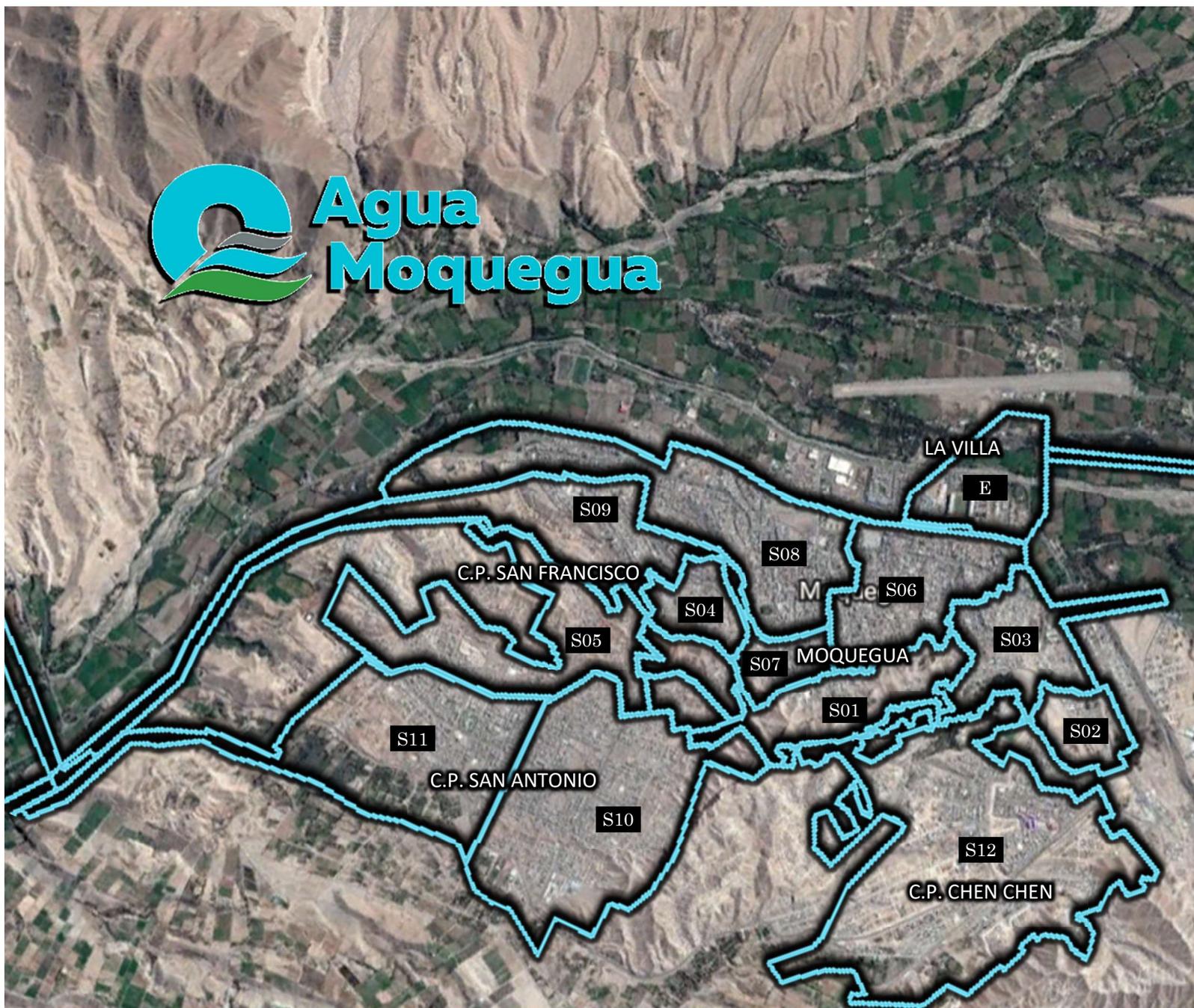


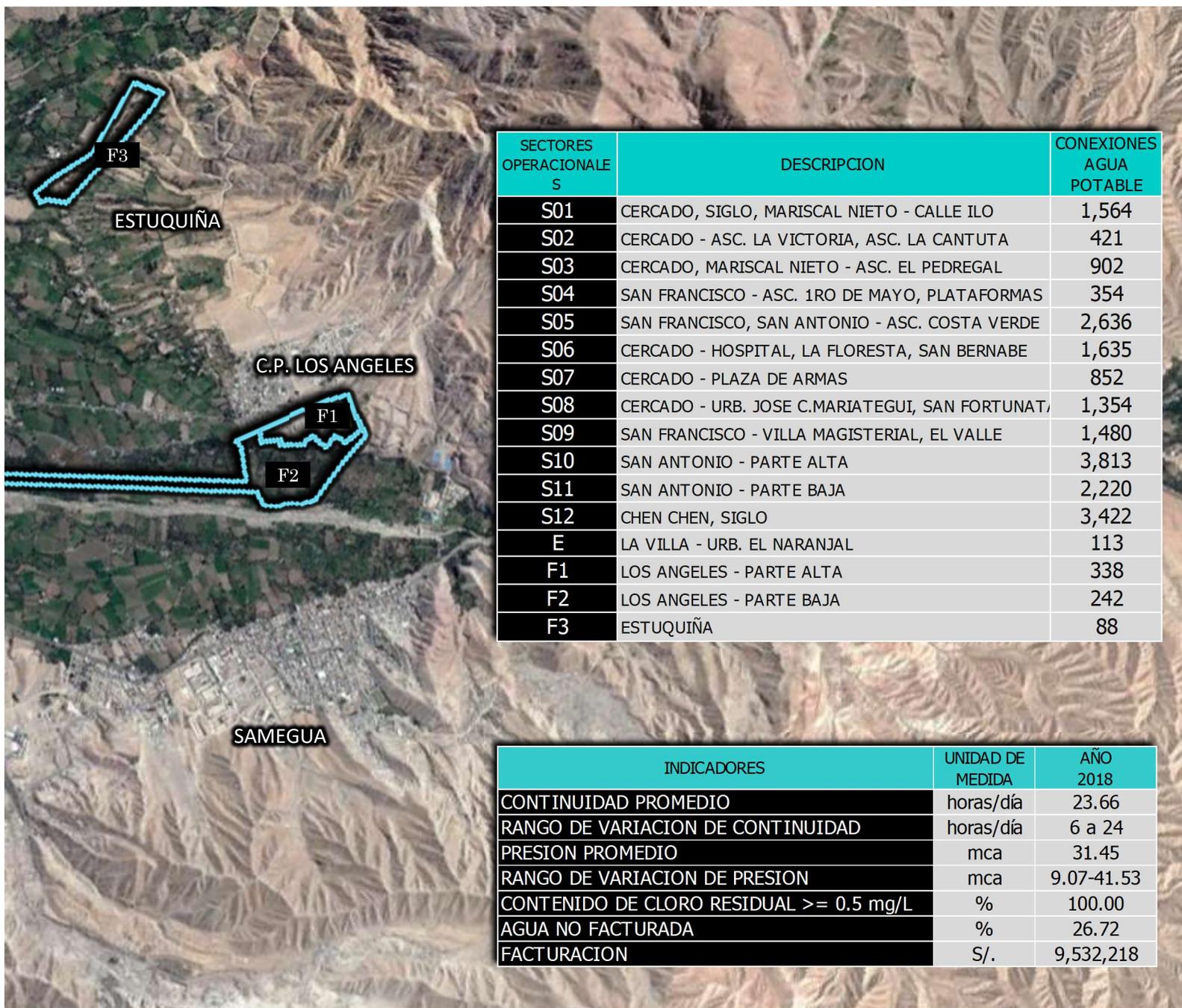
# Sistema de Distribución





# Sectorización Operacional





SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXIONES AGUA POTABLE
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,564
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	421
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	902
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	354
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,636
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,635
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	852
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNAT,	1,354
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,480
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	3,813
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,220
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,422
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	113
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	338
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	242
F3	ESTUQUIÑA	88

INDICADORES	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2018
CONTINUIDAD PROMEDIO	horas/día	23.66
RANGO DE VARIACION DE CONTINUIDAD	horas/día	6 a 24
PRESION PROMEDIO	mca	31.45
RANGO DE VARIACION DE PRESION	mca	9.07-41.53
CONTENIDO DE CLORO RESIDUAL $\geq 0.5$ mg/L	%	100.00
AGUA NO FACTURADA	%	26.72
FACTURACION	S/.	9,532,218



GENERAL ESTACIONES GRUPOS HIDRICOS COMUNICACIONES ALARMAS HERRAMIENTAS DOCUMENTOS SERVIDORES

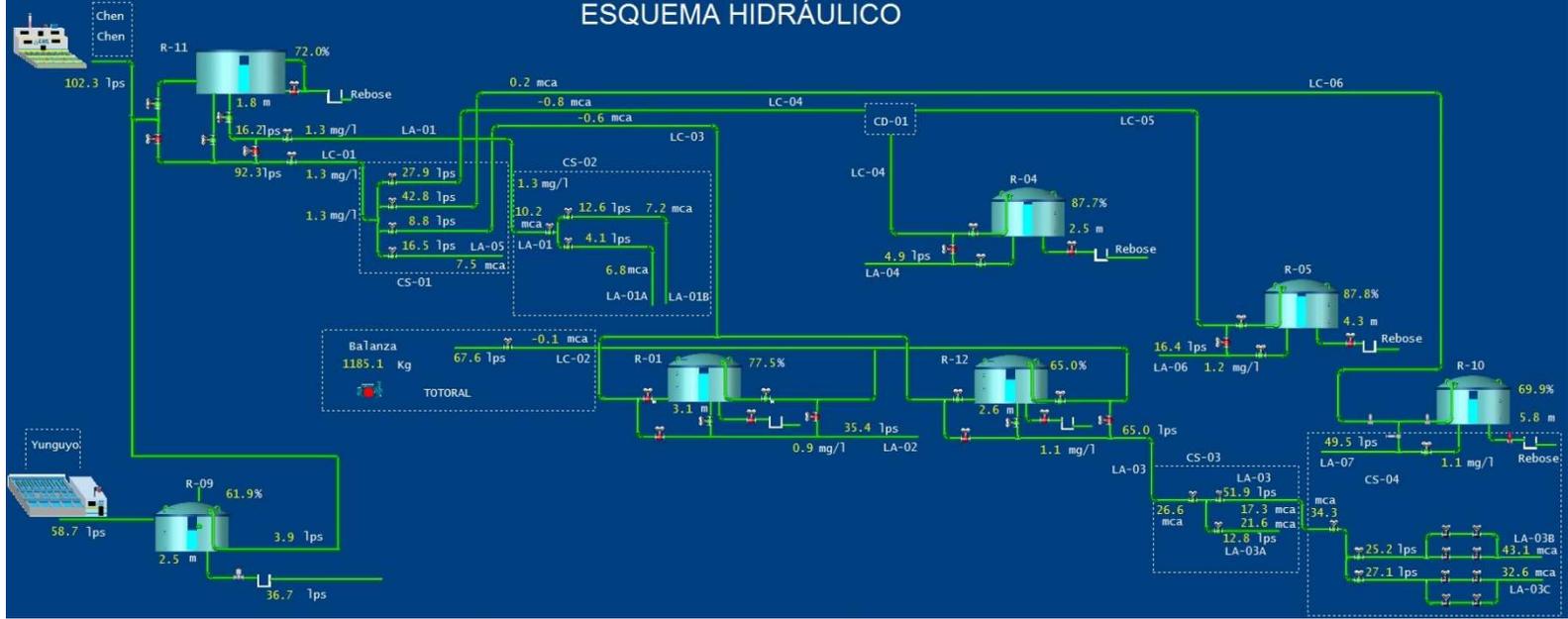
ALARMAS  
EVENTOS

REPORTES EXCEL  
RES. OPERATIVO  
MANUALES

HOSTA: ●  
HOSTB: ●

18/ene/19  
09:52:45

## ESQUEMA HIDRÁULICO



## Sistema SCADA

Los sistemas SCADA se conocen en español como Control Supervisor y Adquisición de Datos. Que permite la gestión y control de cualquier sistema local o remoto gracias a una interfaz gráfica, que comunica al usuario con el sistema. Es una aplicación o conjunto de aplicaciones de software especialmente diseñadas para funcionar sobre ordenadores de control de producción, con acceso a la planta mediante la comunicación digital con instrumentos y actuadores, e interfaz gráfica de alto nivel para el operador (pantallas táctiles, ratones o cursores, lápices ópticos, etc.).

El sistema SCADA permite comunicarse con los dispositivos de campo (Electro-Válvulas, Caudalímetros, Sensores de Cloro, Sensores de Nivel, Presión, Alarmas, etc.), para controlar el proceso de Distribución de Agua Potable en forma automática desde la pantalla del ordenador, que es configurada por el usuario y puede ser modificada con facilidad. Además, provee a diversos usuarios de toda la información que se genera en el proceso productivo y de distribución.

El sistema SCADA en la EPS Moquegua es utilizado para el control de la producción de Agua Potable y en el control y operación de redes de distribución y almacenamiento de agua potable desde el año 2016, implementado como parte del Proyecto de Mejoramiento de Redes de Agua potable y Alcantarillado en la ciudad de Moquegua.





Ing. Juan Palacio especialista del sistema SCADA EPS Moquegua S.A

El paquete SCADA, comprende una serie de funciones y utilidades encaminadas a establecer una comunicación lo más clara posible entre el proceso de Producción y Distribución de agua con el operador. Las prestaciones que ofrece un sistema SCADA son las siguientes:

- ∴ Posibilidad de crear paneles de alarma, que exigen la presencia del ordenador para reconocer una parada o situación de alarma, con registro de incidencias.
- ∴ Generación de datos históricos de señal de planta, que pueden ser incorporados para su proceso sobre una hoja de cálculo.
- ∴ Creación de informes, avisos y documentación en general.
- ∴ Ejecución de programas que modifican la ley de control o incluso el programa total sobre el autómata (bajo ciertas condiciones).
- ∴ Posibilidad de programación numérica, que permite realizar cálculos aritméticos de elevada resolución sobre la CPU del ordenador y no sobre la del autómata, menos especializado, etc.

Actualmente el sistema SCADA esta implementado en el control de caudales de dos plantas de Tratamiento: PTAP Chen Chen y PTAP Yunguyo; y en control y operación de Redes de Distribución, automatizando (07) seis Reservorios y (04) cuatro Cámaras de Sectorización en la ciudad de Moquegua. Se tiene proyectado ampliar el sistema SCADA al C.P. Los Ángeles. Esto permitirá optimizar los procesos de operación y mantenimiento en todas las Áreas de influencia.

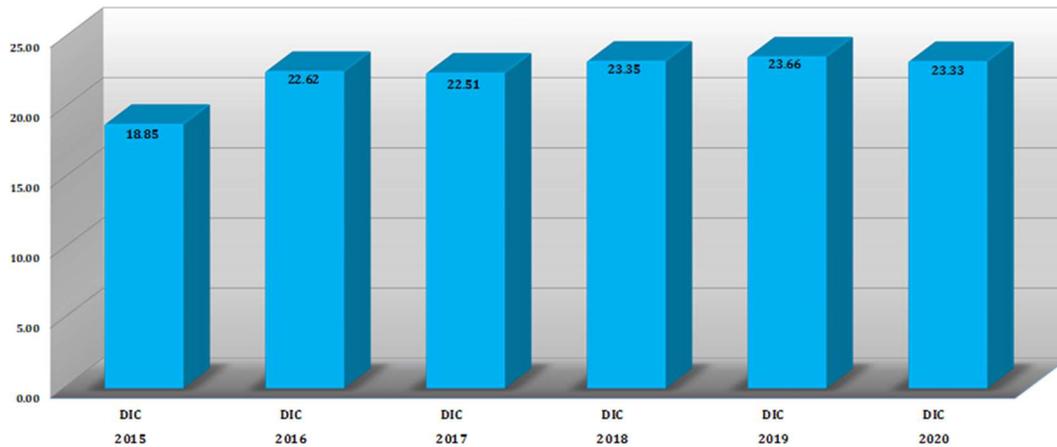


## Continuidad

De acuerdo a la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Continuidad de servicio en el año 2020 fue de 23.33 Horas, teniendo como resultado una mejora de 4.48 horas en comparación al año 2015. Esta mejora se logró gracias a la puesta en operación de la PTAP Yunguyo, y a la ejecución de proyectos de renovación de redes y micromedición. En el sistema operacional al 2020 un 98% de conexiones activas tiene una continuidad de 24 Horas, El 2% restante se encuentra ubicado dos sub sectores del C.P. Los Ángeles, para el año 2021 con la recepción del proyecto de renovación de redes ejecutado en este sector, se logrará una mejora de continuidad de servicio de 24 horas.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
05	ID02.01 GO	CONTINUIDAD DE SERVICIO	DISTRIBUCION	GERENCIA DE OPERACIONES	ANUAL	Hr/Dia	24.00	18.85	22.62	22.51	23.35	23.66	23.33

CONTINUIDAD DE SERVICIO (Hr/Dia)



El Análisis de la continuidad sectorial nos permite identificar los sectores que presentan problemas de continuidad de servicio y así tomar decisiones oportunas para la ejecución de proyectos y mejoras del sistema operacional por sectores, podemos observar en el gráfico inferior trece sectores operacionales con un indicador de continuidad optima, sin embargo existen tres sectores operacionales con una continuidad muy baja, los que se encuentran ubicados en el centro poblado de los Ángeles y suman un total de 790 conexiones.

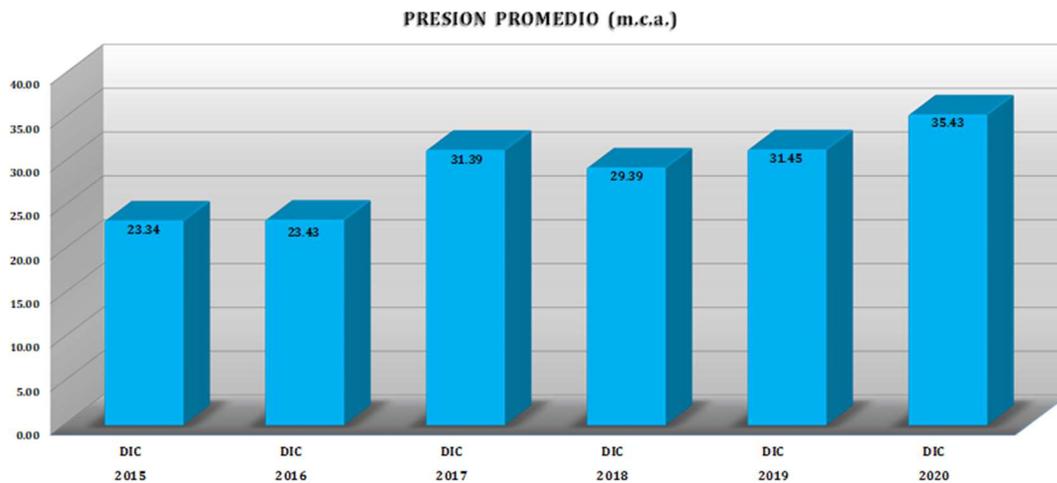
SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXIONES AGUA POTABLE	CONTINUIDAD PROMEDIO (Horas)
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,564	24
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	421	24
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	902	24
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	354	24
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,636	24
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,635	24
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	852	24
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNATA	1,354	24
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,480	24
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	3,813	24
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,220	24
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,422	24
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	113	24
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	338	6
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	242	24
F3	ESTUQUIÑA	88	10



## Presión

Según la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Presión Promedio en el año 2020 se encuentra en 35.43 m.c.a. teniendo una topografía con diferencias de nivel pronunciadas, en un sistema operativo por gravedad. Por motivo del estado de emergencia sanitaria en el año 2020 las regulaciones de presiones se vieron afectadas por ello hay un ligero incremento. A septiembre 2020, se tiene un indicador de presión promedio de 35.43, debido a que en el sistema operacional existen 2691 conexiones activas con presiones máximas mayores a 50 m.c.a. que equivale al 12.33%. Para lograr mejorar las presiones y garantizar la correcta operación del sistema se necesita incorporar cámaras reguladoras de presión y trabajos de sectorización y mantenimiento.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
07	ID 02.03 GO	PRESION PROMEDIO	DISTRIBUCION	OFICINA DE DISTRIBUCION	ANUAL	m.c.a.	30.00	23.34	23.43	31.39	29.39	31.45	35.43



El análisis del indicador de Presión Promedio sectorial nos ayuda a detectar los sectores en los que se generan presiones muy altas ocasionando así roturas muy frecuentes, en nuestro sistema operacional tenemos dos sectores que presentan problemas de presión alta que son el S05 y F02 ubicados en el Centro poblado de San Francisco y Los Ángeles respectivamente; como gestión operacional se ejecutó una de las fichas del Plan de Acciones de Urgencia PAU el cual contempla la instalación y construcción de cámaras reguladoras de presión en sectores donde las presiones elevadas ya fueron controladas.

SECTORES OPERACIONALES	DESCRIPCION	CONEXIONES AGUA POTABLE	PRESION PROMEDIO (m.c.a.)
S01	CERCADO, SIGLO, MARISCAL NIETO - CALLE ILO	1,564	36.81
S02	CERCADO - ASC. LA VICTORIA, ASC. LA CANTUTA	421	27.76
S03	CERCADO, MARISCAL NIETO - ASC. EL PEDREGAL	902	22.75
S04	SAN FRANCISCO - ASC. 1RO DE MAYO, PLATAFORMAS	354	19.02
S05	SAN FRANCISCO, SAN ANTONIO - ASC. COSTA VERDE	2,636	41.53
S06	CERCADO - HOSPITAL, LA FLORESTA, SAN BERNABE	1,635	33.37
S07	CERCADO - PLAZA DE ARMAS	852	28.58
S08	CERCADO - URB. JOSE C.MARIATEGUI, SAN FORTUNATA	1,354	32.33
S09	SAN FRANCISCO - VILLA MAGISTERIAL, EL VALLE	1,480	32.97
S10	SAN ANTONIO - PARTE ALTA	3,813	31.95
S11	SAN ANTONIO - PARTE BAJA	2,220	29.85
S12	CHEN CHEN, SIGLO	3,422	27.73
E	LA VILLA - URB. EL NARANJAL	113	9.07
F1	LOS ANGELES - PARTE ALTA	338	14.20
F2	LOS ANGELES - PARTE BAJA	242	27.94
F3	ESTUQUIÑA	88	11.57

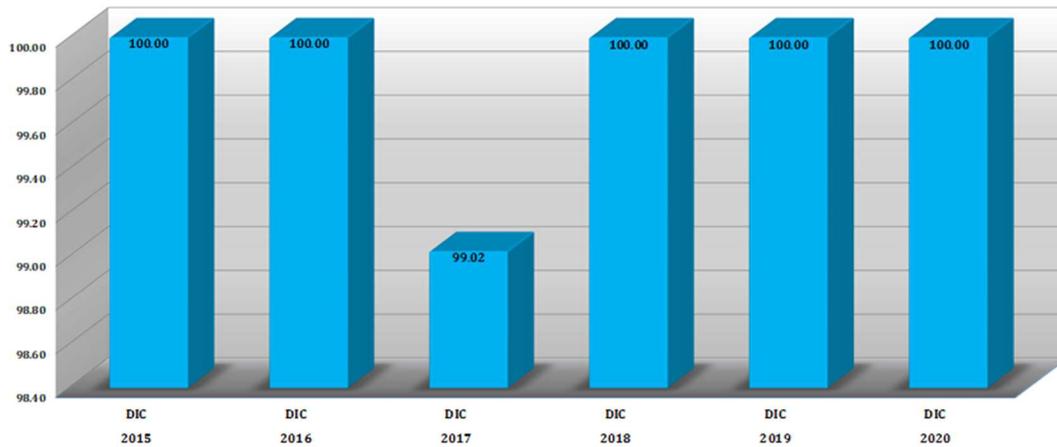


# Cloro Residual

En función a la variación existente al 31 de Diciembre del 2020 del indicador de cloro residual en redes de distribución, se puede verificar que hay una diferencia de 0.98%, esto debido a la instalación y renovación de medidores en los diferentes puntos de la ciudad en el año 2017, originándose cortes del servicio y no pudiendo tomarse muestras en dichos sectores; en la actualidad contamos con un cronograma de toma de muestras en los diferentes puntos de la ciudad, el cual se ejecuta de manera puntual, reflejándose en los resultados satisfactorios de cloro residual en los años 2019 y 2020.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
08	ID03 02 GO	PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL EN REDES DE DISTRIBUCION	CONTROL DE CALIDAD	GERENCIA DE OPERACIONES	ANUAL	%	100.00	100.00	100.00	99.02	100.00	100.00	100.00

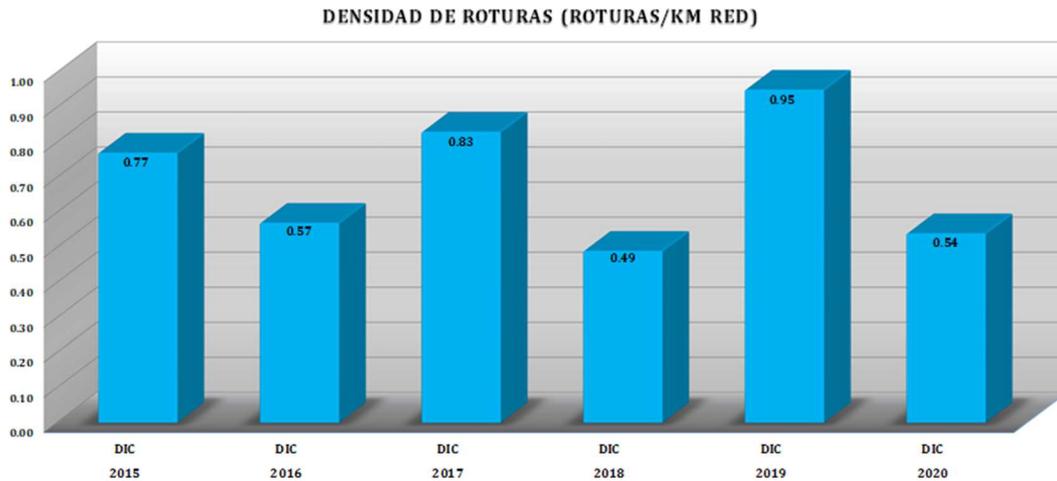
PRESENCIA DE CLORO RESIDUAL EN REDES DE DISTRIBUCION (%)



# Densidad de roturas en Redes de Agua Potable

Según la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Densidad de roturas en el sistema operacional redujo en el 2020 a 0.54 roturas por cada kilómetro de red en el año. Con relación al año 2015 se tuvo un total de 159 roturas en redes primarias y secundarias, sin embargo, para el año 2020 esta cifra redujo a 107 roturas. Esto debido al incremento de la continuidad, nuevas conexiones y mayores presiones, para lograr la disminución de este indicador es necesario controlar las presiones a través de la implementación y renovación de cámaras de sectorización. Para asegurar una mayor capacidad operativa en ampliaciones de redes y prolongar la vida útil del sistema.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
01	ID05.05 GO	DENSIDAD DE ROTURAS	MANTENIMIENTO	OFICINA DE DISTRIBUCION	ANUAL	ROTURAS / KILOMETRO	-	0.77	0.57	0.83	0.49	0.95	0.54





Trabajo de atoro EPS Moquegua S.A.

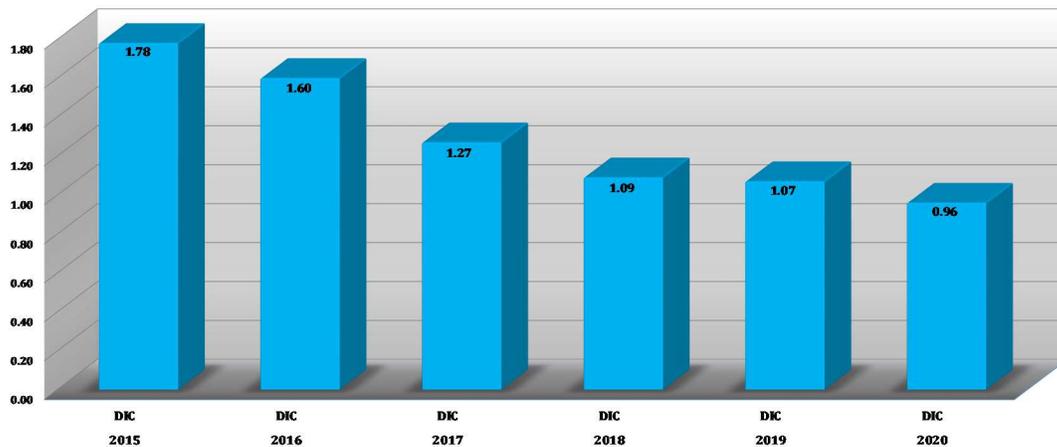


## Densidad de atoros en Redes de Alcantarillado

De acuerdo a la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Densidad de Atoros en el sistema operacional de alcantarillado disminuyo 2020 a 0.96 atoros por cada kilómetro de red en el año. Con relación al año 2015 se tuvo un total de 295 atoros en colectores, sin embargo, para el año 2020 esta cifra mejoro disminuyendo a 159 atoros. Esto gracias a la renovación de redes de agua potable y alcantarillado, a la ejecución de actividades de mantenimiento programadas, a la ejecución del programa de Valores Máximos Admisibles (VMA) y el programa de operación alcantarillado.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
02	ID 05.04 GO	DENSIDAD DE ATOROS	MANTENIMIENTO	OFICINA DE DISTRIBUCIÓN Y	ANUAL	ATOROS / KM RED	-	1.78	1.60	1.27	1.09	1.07	0.96

**DENSIDAD DE ATOROS (ATOROS / KM RED)**

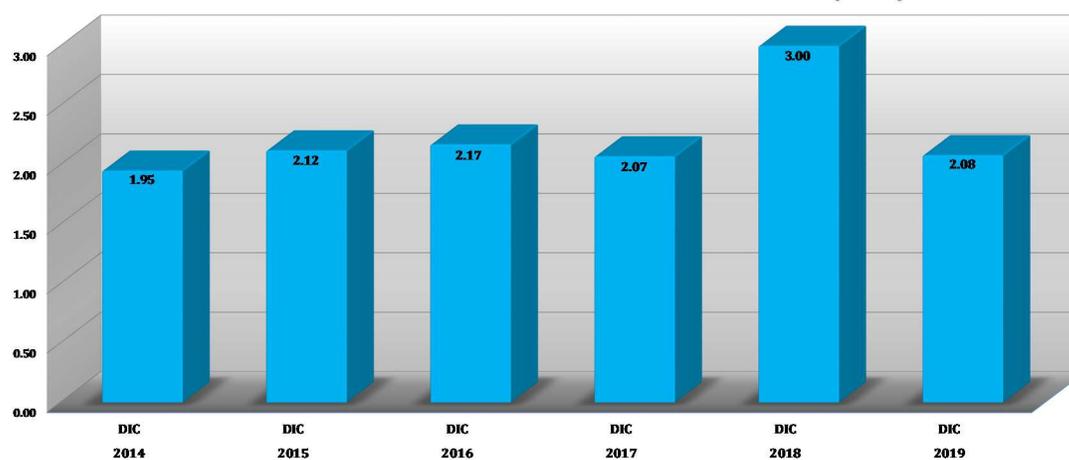


# Tiempo Medio de Respuesta a Incidencias Operacionales

Según la variación existente al 31 de diciembre 2019 del Indicador Tiempo medio de Respuesta a Incidencias Operacionales incremento en el 2019 a 2,08 horas, cumpliendo con la meta establecida por el consejo directivo de OTASS, y manteniendo un tiempo promedio según los estándares de atención de emergencias operacionales según lo establecido por SUNASS, en el reglamento de atención de servicios.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2014	2015	2016	2017	2018	2019
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
02	ID 05 06 GO	TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS OPERACIONALES	MANTENIMIENTO	OFICINA DE PRODUCCION Y	MENSUAL	HORAS	3.00	1.95	2.12	2.17	2.07	3.00	2.08

**TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA A INCIDENCIAS OPERACIONALES (Horas)**

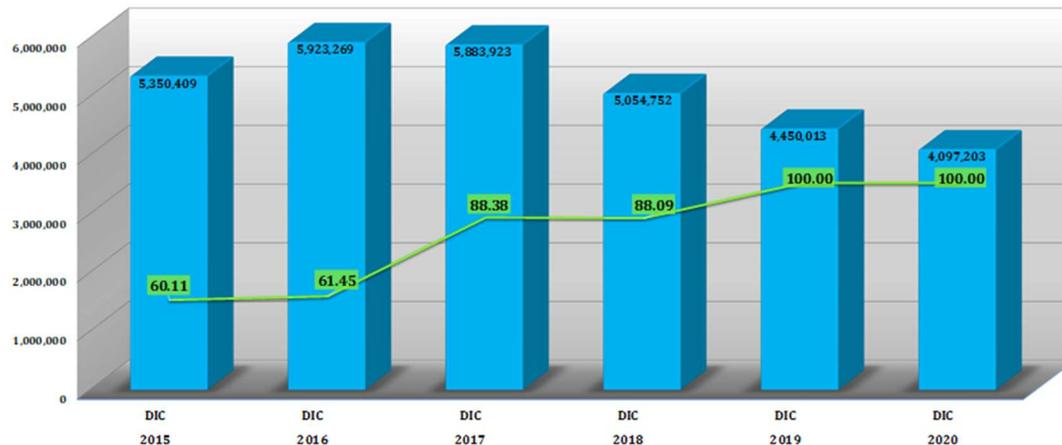


# Tratamiento de Aguas Residuales

De acuerdo a la variación existente al 31 de diciembre 2020 del Indicador Volúmenes de tratamiento de agua residual; desde el año 2015 se tiene una mejora del 23.42% al 2020 que equivale a la reducción del volumen de tratamiento de agua residual en 1,253,206 m<sup>3</sup>. Para el año 2020 al mes de septiembre se cumplió al 100% con los estándares de calidad ambiental ya que la única planta en operación es la PTAR Omo, quedando inoperativas las lagunas de Yarachi y San Antonio, esta mejora se debe a los siguientes factores: reducción del volumen producido de agua potable, instalación y renovación de medidores, renovación de redes de agua potable y ejecución del programa de control de pérdidas.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC
15	00 01 00	VOLUMENES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	OFICINA DE PRODUCCION Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	ANUAL	M3	a evaluar	5,350,409	5,923,269	5,883,923	5,054,752	4,450,013	4,097,203
		TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	OFICINA DE PRODUCCION Y TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	ANUAL	%	100.00	60.11	61.45	88.38	88.09	100.00	100.00

VOLUMENES DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL (M3)





"Trabajadores PTAR OMO EPS Moquegua S.A."



# Memoria Anual 2020



GESTION DE INFRAESTRUCTURA



# Proyectos de inversión vía convenio OTASS

Las transferencias financieras se dieron en tres periodos:

## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE TRANSFERENCIA FINANCIERA 2017

Con fecha 29 de septiembre del 2017, OTASS transfirió S/ 7'011,546 mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 046-2017-OTASS/DE, a través del CONVENIO N°012 2017/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A. Adicionalmente con Resolución Directoral N° 010-2020-OTASS-DE se aprobó la ejecución de FICHA 27-GO a través del uso de saldos. Esta transferencia actualmente se encuentra a un 80.64% de ejecución financiera. Solo existen dos proyectos por culminar su ejecución.

ITEM	FICHA	DESCRIPCIÓN (NOMBRE DE LA FICHAS OTASS)	PRESUPUESTO CONVENIO N° 12 PAU-OTASS	Resolución Directoral N° 010-2020-OTASS-DE	GIRADO/COMPROMETIDO	AVANCE FISICO DE EJECUCION (%)	SALDO	ESTADO SITUACIONAL
1	F-01-GO	Mejoramiento de la infraestructura de las captaciones para asegurar la disponibilidad del recurso hídrico en	S/ 1,478,636.76	S/ 1,478,636.76	S/ 283,548.96	19.18%	S/ 1,195,087.80	PARALIZADA
2	F-14-GO	Actualización del Catastro Técnico de la EPS Moquegua S.A	S/ 686,520.73	S/ 686,520.73	S/ 639,576.26	93.16%	S/ 46,944.47	LIQUIDADO
3	F-02-GC	Ampliación de micromedidores de la ciudad de Moquegua	S/ 1,686,509.50	S/ 1,340,405.79	S/ 1,340,405.66	100.00%	S/ 0.13	LIQUIDADO
4	F-05-GC	Actualización del catastro comercial en la ciudad de Moquegua	S/ 476,385.03	S/ 476,385.03	S/ 467,594.01	98.15%	S/ 8,791.02	LIQUIDADO
5	F-17-GO	Reposición de Equipos Obsoletos y que cumplieron su vida útil.	S/ 177,092.86	S/ 169,227.68	S/ 169,227.68	100.00%	S/ -	LIQUIDADO
6	F-01-GC	RENOVACIÓN DE MEDIDORES DE LA CIUDAD DE MOQUEGUA DE LA EPS MOQUEGUA S.A. DEL DISTRITO DE	S/ 44,083.43	S/ 44,083.43	S/ 42,200.70	95.73%	S/ 1,882.73	LIQUIDADO
7	F-01-GA	Recuperación de la Capacidad Tecnológica: Informática y de Comunicación de la EPS Moquegua	S/ 368,937.03	S/ 368,937.03	S/ 360,631.00	97.75%	S/ 8,306.03	LIQUIDADO
8	F-04-GC	Sensibilización en educación sanitaria a la población de la ciudad de Moquegua.	S/ 16,007.67	S/ 15,999.34	S/ 15,999.34	100.00%	S/ -	LIQUIDADO
9	F-01-GO-PAU-AMP	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÁMARAS REGULADORAS DE PRESIÓN Y	S/ 715,564.50	S/ 715,564.50	S/ 677,911.67	94.74%	S/ 37,652.83	LIQUIDADO
10	F-02-GO-PAU-AMP	ADQUISICIÓN Y EQUIPAMIENTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL DE CAUDALES A LA SALIDA DE LAS PANTAS DE	S/ 176,505.66	S/ 176,505.66	S/ 118,025.40	66.87%	S/ 58,480.26	LIQUIDADO
11	F-03-GO-PAU-AMP	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE CONTROL DE	S/ 491,190.83	S/ 474,669.08	S/ 474,669.08	100.00%	S/ -	LIQUIDADO
12	F-04-GO-PAU-AMP	REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTANQUE ALMACENAMIENTO DE AGUA CRUDA DE 30000 M3 Y	S/ 348,793.25	S/ 296,935.56	S/ 296,936.25	100.00%	S/ 0.69	LIQUIDADO
13	F-05-GO-PAU-AMP	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL SISTEMA DE CLORACIÓN DE LA	S/ 345,318.96	S/ 339,532.40	S/ 339,532.40	100.00%	S/ -	LIQUIDADO
14	FICHA 27-GO	ADQUISICION DE EQUIPOS DE MAQUINARIA HIDRAULICA DE TERMODIFUSION HDPE.	-	S/ 428,143.22	S/ 428,143.22	100.00%	S/ -	EN EJECUCIÓN
<b>TOTALES</b>			<b>S/ 7,011,546.20</b>	<b>S/ 7,011,546.21</b>	<b>S/ 5,654,401.63</b>	<b>80.64%</b>	<b>S/ 1,357,144.58</b>	



## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE 2018

Con fecha 19 de abril del 2018, OTASS transfirió S/ 2'000,001 mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2018-OTASS/DE, a través del CONVENIO N°001-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A. Esta transferencia actualmente se encuentra a un 89.88% de ejecución financiera

ITEM	CODIGO DE FICHA	NOMBRE	CONVENIO 001-2018-OTASS-EPS MOQ	GIRADO/COMPROMETIDO	SALDO	SALDO	ESTADO SITUACIONAL
1	F-20-GO	Adquisición e instalación de equipos electrónicos para detectar presencia de manganeso en el agua a ingreso	S/ 118,000.00	S/ 117,800.00	99.83%	S/ 200.00	CULMINADO
2	F-22-GO	Adquisición de retroexcavadora	S/ 472,000.00	S/ 430,000.00	91.10%	S/ 42,000.00	CULMINADO
3	F-14-GC	Ampliación y Renovación de Micromedidores	S/ 300,767.84	S/ 254,350.67	84.57%	S/ 46,417.17	CULMINADO
4	F-23-GO	Mantenimiento de infraestructura y adquisición equipos diversos para los sistemas de agua potable y	S/ 441,452.16	S/ 388,999.71	88.12%	S/ 52,452.45	CULMINADO
5	F-21-GO	Mejoramiento de redes y conexiones de agua potable y alcantarillado	S/ 257,516.12	S/ 251,915.27	97.83%	S/ 5,600.85	CULMINADO
6	F-15-GC	Implementación del mantenimiento preventivo de medidores y certificación del banco de medidores	S/ 99,120.00	S/ 82,550.61	83.28%	S/ 16,569.39	CULMINADO
7	F-16-GC	Implementación de los valores máximos admisibles en la EPS Moquegua S.A.	S/ 168,186.58	S/ 137,605.61	81.82%	S/ 30,580.97	CULMINADO
8	F-07-GA	Implementación del Plan de Fortalecimiento de Capacidades	S/ 142,957.00	S/ 134,347.23	93.98%	S/ 8,609.77	CULMINADO
<b>TOTALES</b>			<b>S/ 1,999,999.70</b>	<b>S/ 1,797,569.10</b>	<b>89.88%</b>	<b>S/ 202,430.60</b>	

## PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE 2019

Con fecha 31 de octubre del 2018, OTASS transfirió S/ 1'858,532 mediante RESOLUCION DIRECTORAL N° 088-2018-OTASS/DE, a través del CONVENIO N°027-2018/OTASS-EPS MOQUEGUA S.A. Esta transferencia actualmente se encuentra a un 57.44 % de ejecución financiera

ITEM	CODIGO DE FICHA	NOMBRE	CONVENIO 001-2018-OTASS-EPS MOQ	GIRADO/COMPROMETIDO	SALDO	SALDO	ESTADO SITUACIONAL
1	F-24 GO	Adquisición de equipamiento para la detección y reparación de pérdidas por fugas no visibles en el ámbito de	S/ 1,008,219.00	S/ 452,287.97	44.86%	S/ 555,931.03	EN EJECUCIÓN
2	F-25 GO	Renovación de 01 camion sistema	S/ 599,300.00	S/ 441,700.00	73.70%	S/ 157,600.00	CULMINADO
3	F-26 GO	Adquisición de varillas de acero para desatoro de las redes de alcantarillado en el ámbito de la EPS	S/ 5,958.00	S/ 5,233.30	87.84%	S/ 724.70	CULMINADO
4	F-17 GC	Renovación del parque de micromedición en el ámbito de la EPS Moquegua S.A.	S/ 203,388.00	S/ 129,634.77	63.74%	S/ 73,753.23	CULMINADO
5	F-10 GA	Adquisición de equipos de computo para mejorar la gestión empresarial en el ámbito de la EPS Moquegua S.A.	S/ 41,667.00	S/ 38,634.03	92.72%	S/ 3,032.97	CULMINADO
<b>TOTALES</b>			<b>S/ 1,858,532.00</b>	<b>S/ 1,067,490.07</b>	<b>57.44%</b>	<b>S/ 791,041.93</b>	



## Ejecución de Transferencias OTASS

En la gestión del año 2020 al mes de diciembre se tuvo un resultado de 77% de cumplimiento para las transferencias del año 2017 y 2018, el cual comprende los conceptos de girado, comprometido y suscripción de Contrato, para el indicador de Ejecución de Transferencias OTASS se tomó el promedio del concepto de Girado con un valor de 41.07% de cumplimiento.

## Cumplimiento de Metas de Gestión SUNASS

El cumplimiento de metas de Gestión evaluado por SUNASS, al mes de diciembre 2020 tuvo un resultado de 98.96%, cumplimiento con las metas establecidas. Actualmente se encuentra desarrollando el cumplimiento de metas del tercer año regulatorio y se proyecta su cumplimiento para el mes de enero 2021



# Memoria Anual 2020



## GESTION DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL



## Actualización de Documentos de Gestión.

El 30 de enero del 2020, en sesión extraordinaria N° 001-2020, la Comisión de la Dirección Transitoria de la EPS Moquegua S.A., aprueba los documentos de gestión como son el ROF, MOF, CAP, PAP, Clasificador de Cargos y Estructura Orgánica.

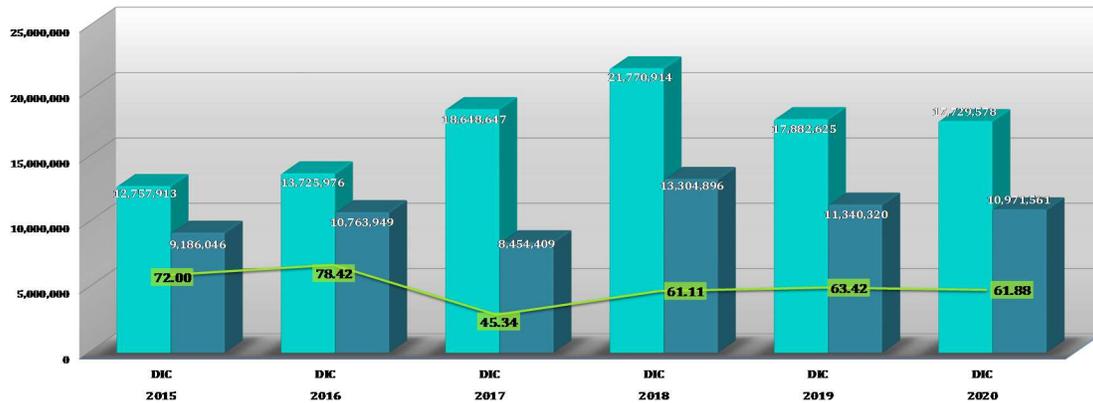
Así mismo el Plan Operativo Institucional 2021 se Formuló en función a los lineamientos del PEI y las disposiciones de OTASS, es necesario actualizar nuestro Plan Maestro Optimizado y Plan de Reflotamiento ya que la situación del ámbito operacional, comercial y administrativo ha mejorado y sus indicadores son una muestra de ello, así mismo las nuevas disposiciones de la ley marco N°1280-MVCS.

## Ejecución del Presupuesto

El porcentaje de ejecución presupuestal para el año 2020 es 61.88%, teniendo un PIM de S/. 17'729,578 soles y una ejecución presupuestal de S/. 10'971,561 soles, en comparación al año 2015 se tiene un incremento de PIM de S/. 4'971,665 soles, teniendo un porcentaje de incremento presupuestal del 54%, esto debido a las transferencias financieras ejecutadas por OTASS y a la aplicación de una nueva estructura Tarifaria.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020	
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	
01	-	PORCENTAJE DE AVANCE DEL PIM	➡	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	%	a evaluar	72.00	78.42	45.34	61.11	63.42	61.88
		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	➡	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	SOLES	a evaluar	12,757,913	13,725,976	18,648,647	21,770,914	17,882,625	17,729,578
		EJECUCION DE EGRESOS TOTAL	➡	PRESUPUESTO	UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y	ANUAL	SOLES	a evaluar	9,186,046	10,763,949	8,454,409	13,304,896	11,340,320	10,971,561

**PORCENTAJE DE AVANCE DEL PRESUPUESTO (%)**



# Memoria Anual 2019



GESTION LEGAL



## Orientación y Opinión Legal

En el ejercicio 2020, a pesar del estado de emergencia sanitaria declarada por el estado Peruano, se ha cumplido con la atención de los procesos judiciales de naturaleza laboral, penal, civiles y fiscales al cierre del mes de diciembre del 2020, se tiene en proceso un total de 57 trámites ante el ministerio público y poder judicial.

## Procesos en trámite ante el ministerio público y el poder judicial

Carpetas Fiscales: 07

Procesos Laborales: 34

Procesos Penales: 9

Procesos Civiles: 07





Ing. Raúl Linares Manchego Gerente General EPS Moquegua S.A. recibiendo reconocimiento ESSALUD



# Memoria Anual 2019



GESTION SOCIAL



## Talleres de Motivación empresarial por cada gerencia

En la gestión del 2020 se realizaron actividades de motivación que tienen la finalidad de generar motivación en los trabajadores para mejorar la atención de los usuarios

Se realizó 6 talleres en diferentes fechas con la participación de los trabajadores de todas las gerencias.



## Campaña de incentivo al pago puntual

Se ha implementado actividades como sorteos de premios y entrega de merchandising para las personas que están al día en sus pagos. Esto contribuirá a motivar a los usuarios a realizar sus pagos del servicio de manera oportuna y ayudará a los ingresos financieros de la empresa.

### Ganadores del sorteo **PAGO PUNTUAL**

Nombres y Apellidos

- 1.- Martín Cisneros
- 2.- Trinidad Vargas de Flores
- 3.- Ada Palao Vélez
- 4.- Reyna Pino Flores
- 5.- Nelly Flores Condori
- 6.- Elsa Toledo Zapata
- 7.- Ángel Córdova Cuayla
- 8.- Ceverino Flores Cuayla Mamani
- 9.- Meléndez Edgar Tala Espinoza
- 10.- Alfonso Acevedo Velásquez
- 11.- Khaterine Sayra Manchego
- 12.- María Ramos Fernández
- 13.- Oscar Tudela Sosa
- 14.- Edmundo Flores Gutiérrez
- 15.- Benito Suaña Ramos
- 16.- Dora Huahuachampi Quineho
- 17.- Francisco Pino Quispe
- 18.- Mario Apaza Mamani

### SORTEO DE PREMIOS

EPS MOQUEGUA S.A. Agua Moquegua

EPS MOQUEGUA S.A. Agua Moquegua EL PERÚ PRIMERO



## Gestión del Proceso "Comunicación Interna"

Con el objetivo de que los trabajadores socializaran entre áreas en un espacio de recreación se realizará actividades internas como concursos de actividades, campeonatos deportivos, la celebración de los cumpleaños de cada mes y almuerzos o desayunos de confraternidad, actividades de confraternidad en festivos (aniversario, día de la madre, día del trabajo, día del padre, Fiestas Patrias, Aniversario de Moquegua y Navidad, despedida de compañeros) entre otros.



Nota: Debido a la emergencia sanitaria declarada por el gobierno por el Covid – 19 y el aislamiento social con el que se prohibía las reuniones sociales, esta actividad fue modificada y en reconocimiento por el trabajo que realizaron todos los colaboradores de la empresa al asegurar el servicio de agua potable y alcantarillado para la población, así como la atención de emergencias presentadas en las redes de agua y desagüe se procedió a entregar casacas – cortavientos según se detalla en el registro fotográfico.



# Plan de Educación Sanitaria.

Cabe indicar que se ha fortalecido la comunicación a través de redes sociales para combatir el coronavirus con Educación Sanitaria

Con esta actividad la empresa busca acercarse a los usuarios de forma didáctica considerando la participación de los más pequeños con talleres de títeres.

EPS Moquegua S.A. 2 de agosto

¡NO al robo de tapas de buzón!

#JuégaleLimpioAlAlcantarillado, hoy podemos hacer toda la diferencia si denunciamos a tiempo a través de nuestras líneas de atención para realizar el sellado y reposicionamiento de tapas de buzón.

Reporta el robo de tapas de buzón	Reporta el robo de tapas de buzón	Reporta el robo de tapas de buzón
<b>Emapab S.A.</b> WhatsApp: 945 727 306 <b>EPS Barranca S.A.</b> WhatsApp: 935 470 135 <b>Emapa Huanuco S.A.</b> WhatsApp: 933 838 074 <b>Emapa S.A.</b> WhatsApp: 945 888 064	<b>Emapa San Martín S.A.</b> Teléfono: 042 289 228, 982 095 253, 982 028 228 y 988 027 942 <b>EPS Huancayo S.A.</b> Teléfono: 053 483 076 WhatsApp: 956 326 866 <b>Emapa Huanuco S.A.</b> Agua Frio: 095 522 222 WhatsApp: 940 744 547	<b>Emapab S.A.</b> Línea gratuita: 0 800 800 92 <b>EPS Huancayo S.A.</b> Teléfono: 053 483 074 201 983 000 <b>EPS Huanuco S.A.</b> WhatsApp: 956 326 866

EPS Moquegua S.A. 27 de julio

#EpsMoqueguaRecuerda  
Protege tu salud y la de tus familiares! usa mascarilla en todo momento al salir a la calle y en espacios públicos.  
#PrimeromiSalud

**#MásSanos**  
con el uso responsable y solidario del agua

**Usa una mascarilla**  
en todo momento al salir a la calle y espacios públicos

¡PROTEGE TU SALUD Y LA DE TUS SERES QUERIDOS!

EPS MOQUEGUA S.A. Agua Moquegua EL PERÚ PRIMERO

EPS Moquegua S.A. 18 de julio

- Combate el coronavirus con Educación Sanitaria
- Evita salir de casa, practica el distanciamiento entre personas, lávate las manos frecuentemente con agua y jabón

#PrimeromiSalud

2,046 Personas alcanzadas 32 Interacciones Promocionar publicación



## EPS Ilo y Moquegua firman Convenio de Colaboración

EPS Ilo y Moquegua, a fin de modernizar sus procesos para incrementar su eficiencia y rentabilidad, lo que permitirá, a su vez, la reducción de costos en la operación de sus servicios en beneficio de 47 mil familias, cuyas demandas serán atendidas de forma rápida y oportuna, es el objetivo del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional suscrito hoy entre ambas empresas.

La ceremonia, que contó con la participación del director ejecutivo del Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (OTASS), Oscar Pastor Paredes, se enmarca en la iniciativa planteada por las gerencias de ambas empresas, que buscan trabajar de manera coordinada para lograr la implementación de nuevas tecnologías que contribuyan a optimizar los servicios de agua potable y alcantarillado



## Memoria Anual 2020



### V. Resultados Económicos y Financieros



## Estados Presupuestales

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del ejercicio 2020 fue aprobado por un monto de S/ 12'629,274 y el Presupuesto Institucional Modificado final, alcanza a S/ 17'729,578 se realizaron modificaciones presupuestales, que en resumen significaron la incorporación de S/ 1'748,948 por Recursos Directamente Recaudados y S/ 3'351,356 con fondos provenientes por Donaciones y Transferencias.

RUBROS	PIA	PIM	EJECUCION
<b>I.Ingresos</b>	<b>12,629,274</b>	<b>17,729,578</b>	<b>14,773,156</b>
<b>1.1 recursos Directamente recaudados</b>	12,629,274	14,378,222	11,421,800
1.1.1 Ingresos corrientes	12,179,274	12,179,274	9,222,852
1.1.2 Saldos de balance	450,000	2,198,948	2,198,948
<b>1.2 Donaciones y transferencia</b>	-	3,351,356	3,351,356
1.2.1 Donaciones y transferencias Corrientes			
1.2.2 Donaciones y transferencias de Capital		199,448	199,448
1.2.3 Saldode balance		3,151,908	3,151,908
<b>II. Egresos</b>	<b>12,629,274</b>	<b>17,729,578</b>	<b>11,037,011</b>
<b>2.1 Recursos Directamente recaudados</b>	12,629,274	14,378,222	10,738,560
2.1.1 Gastos Corrientes	11,255,584	12,274,453	9,261,117
1. Personal y obligaciones Sociales	4,824,307	4,824,307	3,691,917
2. Pensiones y otras prestaciones Sociales	53,125	64,500	64,500
3. Bienes y Servicios	5,104,375	6,318,097	4,528,393
4. Otros gastos	1,273,777	1,067,549	976,307
2.1.2 Gastos de Capital	492,328	1,222,407	596,081
1. Inversiones	413,783	1,050,401	482,965
2. Otros gastos de capital	78,545	172,006	113,116
2.1.3 Servicio de la Deuda	881,362	881,362	881,362
1. Amortizacion de la deuda	682,561	682,561	682,561
2. Intereses de la deuda	198,801	198,801	198,801
<b>2.2 Donaciones y Transferencias</b>	-	3,351,356	298,451
2.2.1 Gastos Corrientes		272,836	94,529
3. Bienes y Servicios		272,836	94,529
2.2.2 gastos de Capital		3,078,520	203,922
1. Inversiones		1,075,070	184,939
2. otros gastos de capital		2,003,450	18,983
<b>Saldos</b>	-	-	3,736,145



## Estados Financieros

		31.12.2020	31.12.2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	3	5,972,778.00	7,738,688
Cuentas por Cobrar Comerciales (Neto)	4	2,436,254.00	584,451
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5	1,261,551.00	1,315,940
Inventarios (Neto)	6	406,018.00	560,627
Gastos Pagados por Anticipado	7	35,978.00	90,756
Otros Activos	8	-	51,687
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>10,112,579.00</b>	<b>10,342,149</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, Planta y Equipo (Neto)	9	43,079,652.00	44,810,274
Activos Intangibles (Neto)	10	118,308.00	124,958
Activos por Impuestos a las Ganancias I	11	630.00	630
Otros Activos	12	-	212,002
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>43,198,590</b>	<b>45,147,864</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>53,311,169</b>	<b>55,490,013</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	<b>26</b>	<b>4,536,424</b>	<b>4,528,690</b>



		31.12.2020	31.12.2019
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras	13	705,914.00	682,561
Cuentas por Pagar Comerciales	14	1,468,151.00	1,461,261
Otras Cuentas por Pagar	15	760,724.00	546,352
Beneficios a los Empleados	16	1,378,977.00	1,462,250
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>4,313,766.00</b>	<b>4,152,424</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones Financieras	17	22,463,518	23,164,948
Otras Cuentas por Pagar	18	2,041,497	2,430,251
Provisiones	19	364,000	364,000
Beneficios a los Empleados	20	509,628	366,953
Ingresos Diferidos (Neto)	21	9,546,379	9,975,186
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34,925,022</b>	<b>36,301,338</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>39,238,788</b>	<b>40,453,762</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital	22	1,809,378	1,809,378
Capital Adicional	23	36,212,554	36,212,554
Resultados Acumulados	24	- 29,635,772	- 28,671,902
Otras Reservas de Patrimonio	25	5,686,221	5,686,221
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14,072,381</b>	<b>15,036,251</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>53,311,169</b>	<b>55,490,013</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	26	<b>4,536,424</b>	<b>4,528,690</b>



# Estados de Resultados Integrales

	Nota	31.12.2020	31.12.2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Venta Netas de Bienes			
Prestación de Servicios	27	10,571,954	9,736,450
<b>TOTAL DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>10,571,954</b>	<b>9,736,450</b>
Costo de Ventas	28	-6,358,322	-6,050,559
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) BRUTA</b>		<b>4,213,632</b>	<b>3,685,891</b>
Gastos de Ventas y Distribución	29	-1,563,285	-1,699,035
Gastos de Administración	30	-3,817,973	-3,257,063
Ganancia (Pérdida) de la baja en Activos Financieros medidos al Costo Amortiza			
Otros Ingresos Operativos	31	849,157	2,042,371
Otros Gastos Operativos			
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) OPERATIVA</b>		<b>-318,470</b>	<b>772,164</b>
Ingresos Financieros	32	37,964	67,050
Diferencia de Cambio (Ganancias)	33	96	1
Gastos Financieros	34	-198,801	-336,038
Diferencia de Cambio (Pérdidas)	35	-2,457	-1,239
Participación en los Resultados Netos de Asociadas y Negocios Conjuntos Cont			
Ganancias (Pérdidas) que surgen de la Diferencia entre el Valor Libro Anterior y			
<b>RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS</b>		<b>-481,667</b>	<b>501,938</b>
Gasto por Impuesto a las Ganancias	36		
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>-481,667</b>	<b>501,938</b>
Ganancia (Pérdida) Neta de Impuesto a las Ganancias Procedente de Operaci			
<b>GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO</b>		<b>-481,667</b>	<b>501,938</b>
<b>COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:</b>			
Otros Componentes de Resultado Integral	37		
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES</b>			
		<b>0</b>	
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA REN'</b>		<b>-481,667</b>	<b>501,938</b>



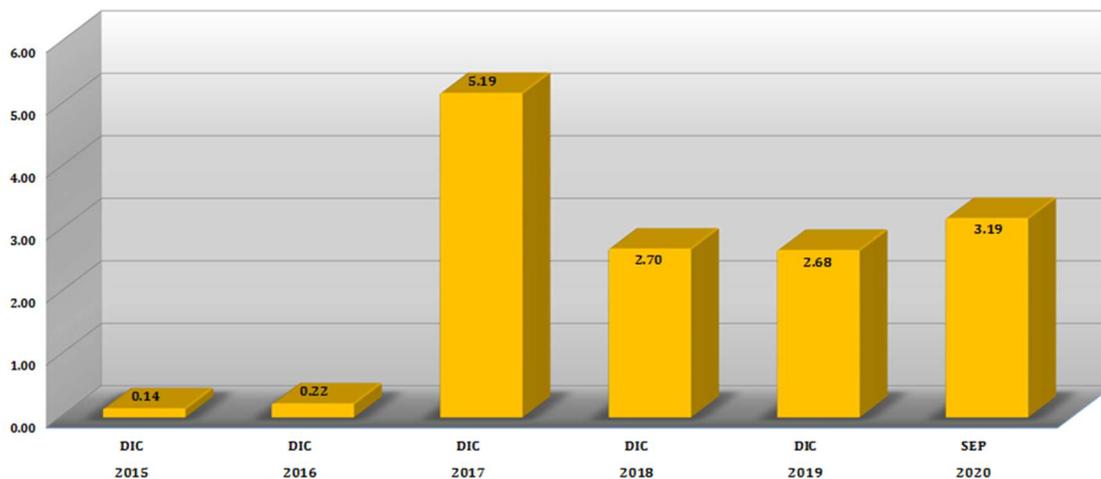
# Ratios Financieros

## Liquidez

En el año 2015 la EPS MOQUEGUA S.A. contaba con S/0.14 por cada sol de deuda a corto plazo (menor a un año); debido a que las obligaciones financieras, comerciales y laborales resultaron mayor a las cuentas por cobrar y efectivo disponible del activo corriente, en el año 2016 la EPS contaba S/ 0.22, debido al incremento en el activo corriente y disminución en el pasivo a corto plazo, en el año 2017 este indicador contaba con S/. 5.19, debido a la reclasificación de la deuda FONAVI, y disminución del pasivo corriente, en el año 2018 este indicador resulto con S/2.70 debido al incremento de obligaciones financieras y comerciales de la parte corriente y en noviembre del año 2019 este indicador se ha incrementado a S/ 2.60 por cada sol de deuda corriente, debido al incremento en la recaudación de los ingresos operativos y disponibilidad del efectivo en nuestras cuentas bancarias. Para el año 2020 al mes de septiembre el índice de liquidez corriente es S/. 3.19, afectando crecimiento normal del indicador en gran consideración debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, ya que solo aumento el indicador en S/. 0.51

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	SEP
01	01 05 G A P	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	MENSUAL	S/.	1.00	0.14	0.22	5.19	2.70	2.68	3.19

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE (SOLES)

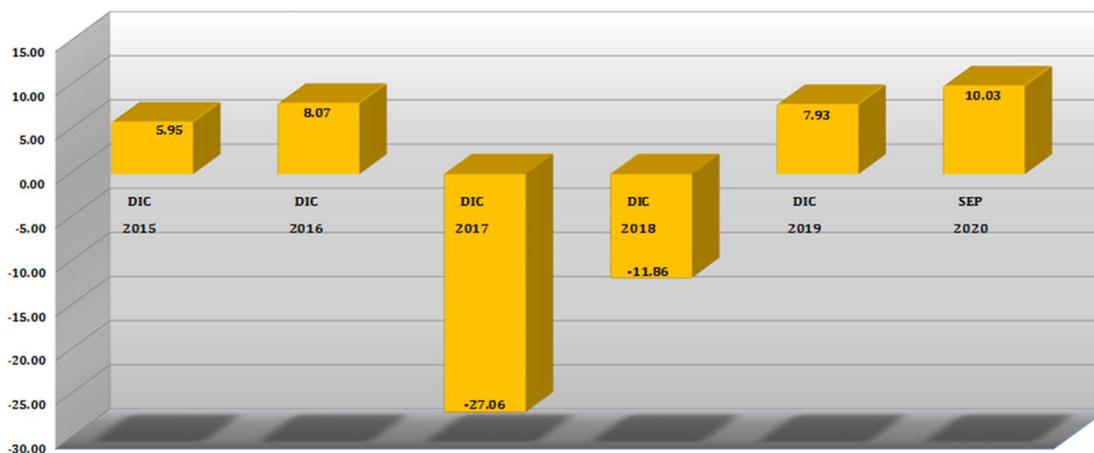


## Margen operativo

Este Indicador representa el porcentaje de las ventas que posee la Empresa, antes de descontar intereses, gastos e impuestos. Mide el beneficio obtenido en la actividad por cada unidad monetaria facturada, en el año 2015 este indicador contaba con S/5.95 soles de utilidad operativa por el incremento en la venta de envases, venta de chatarra y principalmente por el reconocimiento de ingresos y rebajas de la ganancia diferida obtenida por la transferencia del Ministerio de Vivienda, en el año 2016 este indicador contaba con S/8.07 soles de utilidad operativa debido al reconocimiento de ingresos de la ganancia diferida obtenida por la transferencia del Ministerio de Vivienda. En el año 2017 la EPS contaba con S/-27.06 soles de pérdida operativa debido al incremento en los gastos de ventas, gastos administrativos y rebaja de las transferencias recibidas por OTASS, con respecto al ejercicio 2018 este indicador contaba con S/-11.86 soles de pérdida operativa debido al incremento de costos de ventas. En el Mes noviembre 2019 se obtuvo un resultado positivo de S/21.28 soles de utilidad operativa, debido a la extinción de la deuda de la KFW en mayo del 2019 (capital + intereses), debido a la mayor recaudación en la venta de envases y por el reconocimiento del ingreso y la rebaja de las transferencias recibidas por el OTASS, por lo tanto, nuestra empresa EPS MOQUEGUA está recuperando la sostenibilidad financiera con la extinción de deudas como SUNAT Y KFW. Para el año 2020 al mes de septiembre el margen operativo es S/ 10.03, afectando crecimiento normal del indicador debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, aumentando el indicador solo en S/. 2.1 soles.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
								DIC	DIC	DIC	DIC	DIC	SEP
01	ID 0104 GA	MARGEN OPERATIVO (SOLES)	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	SOLES	10.00	5.95	8.07	-27.06	-11.86	7.93	10.03
		MARGEN OPERATIVO (%)	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	%	0.10	0.06	0.08	-0.27	-0.12	0.07	0.10

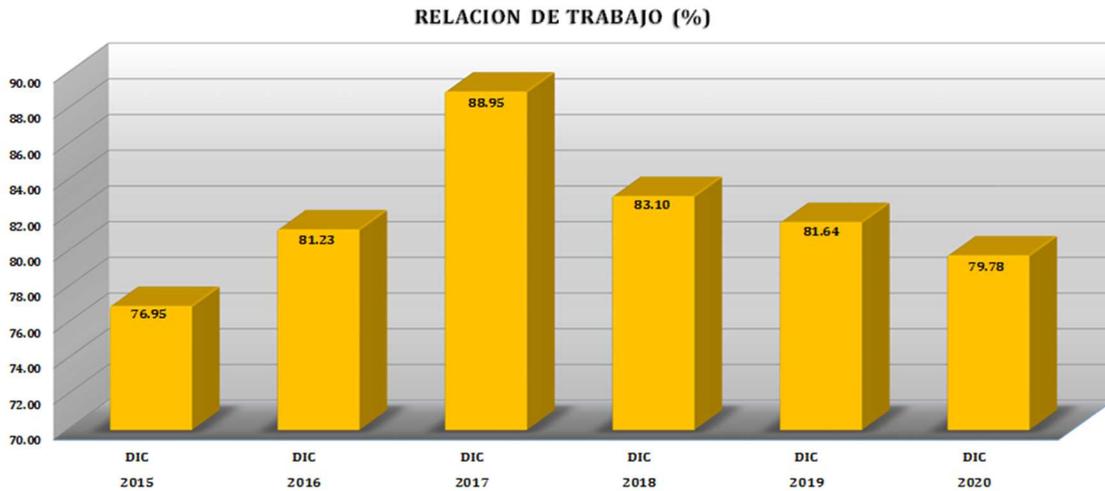
**MARGEN OPERATIVO (SOLES)**



## Relación de trabajo

Con esta ratio se mide el resultado de la gestión empresarial, los gastos y costos del ejercicio. En el año 2015 este indicador dio como resultado desfavorable 76.95% no alcanzando la meta, debido al incremento en compras y cargas de personal, en el año 2016 este indicador dio como resultado desfavorable 81.23% no alcanzando la meta del 75% debido a que los ingresos recaudados no alcanzaron las metas proyectadas, en el año 2017 este indicador dio como resultado desfavorable 88.95% debido a que los costos operativos totales superaron los ingresos operativos, en el año 2018 este indicador dio como resultado favorable el 83.10 % por estar dentro de la meta establecida por la SUNASS y a noviembre del año 2019 este indicador dio resultado favorable 74.60 % alcanzando la meta del 80%, debido a la disminución de otras cargas diversas de gestión y el incremento en la recaudación de ingresos a comparación del ejercicio anterior, este resultado refleja que los costos operativos netos de cobranza dudosa y depreciación son cubiertos por los ingresos operativos, este índice ha tenido una variación favorable positiva. Para el año 2020 al mes de septiembre el indicador de relación de trabajo es de 79.78%, afectando crecimiento normal del indicador debido a la declaratoria del estado de emergencia sanitaria, mejorando parcialmente el indicador solo en 1.86%.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION DEL INDICADOR	PROCESO	OFICINA RESPONSABLE	PERIODO	U.M.	META	2015	2016	2017	2018	2019	2020
01	ID 01.03 GA	RELACION DE TRABAJO	CONTABILIDAD	OFICINA DE CONTABILIDAD	ANUAL	%	75.00	76.95	81.23	88.95	83.10	81.64	79.78





"Camión Cisterna EPS Moquegua S.A."



## REDACCION, EDICION Y DISEÑO

Jose Angel Tito Quispe  
Jefe Of. Desarrollo y Ppto. EPS MOQUEGUA

## FOTOGRAFIA

Diego Diaz Granda  
Esp. Control y Gestión EPS MOQUEGUA  
Víctor Camacho Parí  
Tec. Educación Sanitaria EPS MOQUEGUA

## REVISION

Sonia Álvarez Quintana  
Miembro del Directorio EPS MOQUEGUA





**EPS MOQUEGUA S.A.**

